

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 814

Bogotá, D. C., lunes, 31 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

Plataforma Virtual Zoom

**ACTA ORDINARIA REMOTA NÚMERO 1
DE 2020**

Del 22 de julio de 2020–Cuatrienio 2018-2022
Legislatura 2020–2021-Primer periodo

El día veintidós (22) de julio del dos mil veinte (2020), se reunieron en la plataforma virtual ZOOM, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar virtualmente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular Honorable Senador Santiago Valencia González, Presidente Legislatura anterior (2019-2020), se conectaron a la plataforma virtual ZOOM, los Honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Benedetti Villaneda Armando
Enríquez Maya Eduardo
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
Gaviria Vélez José Obdulio
Guevara Villabón Carlos

Lozano Correa Angelica

Name Vásquez Iván

Petro Urrego Gustavo Francisco

Pinto Hernández Miguel Ángel

Valencia González Santiago, y

Velasco Chaves Luis Fernando.

En el transcurso de la sesión virtual, se conectaron a la plataforma virtual ZOOM los Honorables Senadores:

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Cabal Molina María Fernanda

Lara Restrepo Rodrigo

López Maya Alexander

Ortega Narváez Temístocles

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Valencia Laserna Paloma, y

Varón Cotrino Germán.

La Secretaría informa que se ha registrado Quórum decisorio

Siendo las 10:10 a. m., la Presidencia manifiesta: “Ábrase la sesión ordinaria virtual y proceda el secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión”.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

CUATRIENIO 2018-2022 – LEGISLATURA
2020-2021

PRIMER PERIODO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

“La Mesa Directiva de la Comisión Primera de Senado informa que, para esta sesión ordinaria, la presencia será virtual a través de la plataforma ZOOM, la invitación para la conexión, el ID y la contraseña se enviará vía WhatsApp”.

DÍA: miércoles 22 de julio de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, Elección y Posesión del Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente Periodo julio 2020-julio 2021

III

Postulación, Elección y Posesión del Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente Periodo julio 2020-julio 2021

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Anuncio de Proyectos para la próxima sesión

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Santiago Valencia González*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme*.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día y concede el uso de la palabra al Honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:

Señor presidente sí, el Centro Democrático va a hacer un cambio en su composición de la bancada en la Comisión Primera del Senado de acuerdo con los acuerdos hechos con las diferentes bancadas, al Centro Democrático le corresponde ocupar la vicepresidencia y, en consecuencia, solicitaríamos a los compañeros de la Comisión aplazar la elección por esta circunstancia, para la siguiente sesión; no la del Presidente, sino la elección del vicepresidente.

Gracias presidente.

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día con la modificación propuesta por el Honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez de aplazar la postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente Periodo julio 2020-julio 2021 y es sometida a votación.

Cerrada la votación la secretaría informa que ha sido a probado por unanimidad, con la presencia virtual de 20 Honorables Senadores.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente Periodo julio 2020-julio 2021

La Presidencia abre la postulación de candidatos para la Presidencia de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República para el período legislativo julio 2020-julio 2021.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor presidente, quiero nuevamente saludar a mis compañeros miembros de la Comisión Primera del Senado de la República, a los funcionarios y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y de los medios de comunicación.

Es un honor como miembro del Partido Liberal, hoy como vocero de la colectividad en el Senado de la República que me acompaña en esa condición el senador Luis Fernando Velasco, poder postular al senador Miguel Ángel Pinto Hernández como el candidato del Partido Liberal para la presidencia de la Comisión Primera.

Miguel Ángel nacido en Bucaramanga en el año de 1961 hoy case bien doctor Armando Benedetti, acompañan al doctor Pinto 55 años de edad y ni una sola cana en el cabello, bachiller del Instituto técnico superior Dámaso Zapata, estudió derecho en la Universidad Autónoma de Bucaramanga y es especialista en derecho administrativo de la Universidad Santo Tomás.

Antes de incurrir en el plano de la política, Miguel Ángel fue secretario general de la personería de Bucaramanga, donde también fue personero encargado, director de la casa de menores en Piedecuesta, y Contralor General de Santander.

Asesor en procesos de desarrollo con entidades oficiales y empresas privadas como la electrificadora de Santander, Pinto ha sido un militante a conducta de hoy juicioso en el Partido Liberal desde que estaba en la universidad, fue candidato al Consejo de Bucaramanga en dos ocasiones, en el año de 1994 y 1997.

En el 2014 Miguel Ángel con cerca de 35.000 votos fue elegido representante a la Cámara por el departamento de Santander, fue mi compañero durante ese período, fue presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y luego en el año 2016 en una batalla que dimos juntos en el interior de la bancada se eligió como presidente de la corporación de la Cámara de Representantes.

En el año 2018 Miguel Ángel llega al Senado de la República con cerca de 85.000 votos y ha venido siendo miembro de nuestra Comisión desde ese momento, un buen amigo, un hombre comprometido, serio, de ideas liberales y un parlamentario juicioso,

un parlamentario que sabe representarnos bien en la Comisión Primera y en la plenaria de la corporación.

De verdad que pido a los miembros de esta Comisión acompañar la postulación que en nombre del Partido Liberal pedirles ese voto de confianza para un gran santandereano, de esos hombres que siempre dicen la verdad y que siempre se comprometen, al doctor Miguel Ángel Pinto un buen compañero, un buen amigo y un gran senador de la República.

Muchas gracias señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Mil gracias presidente, primero reconocer su señorío, su hidalguía, su seriedad en el manejo de la Comisión, a usted, al señor vicepresidente Fabio Amín, a Guillermo y a los funcionarios de la Comisión, de verdad que uno siente que hay un buen equipo, y usted hizo una buena tarea en la presidencia de la Comisión.

Defiende con seriedad sus ideas; independientemente de que esté en otra orilla uno puede conversar con usted, puede disentir como muchas veces hemos disentido, pero en un plano de respeto y eso es importante para el país.

La presentación que hace Fabio Amín me releva de hacer cualquier presentación de Miguel Ángel, simplemente hago dos reflexiones, el señor presidente en su discurso de instalación del Congreso hizo un llamado a la unidad del país, pero es que no nos podemos quedar simplemente en las palabras, tenemos que ir un poco más allá.

Yo creo que este es el momento del Congreso Miguel, este es el momento en donde en el Congreso que es el espacio en donde está representado todo el país, porque la presidencia de la República está representada quienes ganaron las elecciones, en el Congreso está representado todo el país, tenemos que dar el salto del discurso a las acciones de unidad.

Unos mínimos acuerdos, mire la situación económica de millones de colombianos; es francamente lamentable, lo que les ha pasado a pequeñas, medianas, incluso grandes empresas amerita que revisemos lo que tiene que ser una construcción colectiva de acciones que salven el empleo, que salven la economía e incluso en algunas zonas que eviten el hambre.

Y hay que hablarnos, tenemos que hablarnos más, tenemos que intentar encontrar esos elementos en común, llegamos con unas prioridades, mucho me temo que las prioridades cambiarán en un par de meses, cuando hayamos pasado el pico de la pandemia y cuando veamos realmente los efectos de lo que pasó.

¿Por qué hago esta reflexión? Porque el presidente de la Comisión Primera va a tener una gran responsabilidad, como liberal primero defender los acuerdos de paz Miguel Ángel, a usted le toca seguir defendiendo lo que el partido ha defendido, el

partido ayudar a sacar adelante esos acuerdos, es de la esencia liberal defender lo que hemos construido.

Claro con respeto frente a las críticas que tenemos que escuchar de otros sectores pero defender la esencia esos acuerdos de paz y así lo queremos ver en la presidencia de la Comisión, pero segundo tender puentes, tender puentes para que encontremos algunos elementos en común que nos lleven a construir algunas propuestas independientemente de las profundas diferencias políticas de la polarización política que no siempre es mala en un país porque es bueno que haya diferencias de criterios, diferencias de propuestas.

Pero en medio de las más grandes diferencias se pueden encontrar algunos elementos esenciales para lograr que la gente que la ha pasado tan mal la pase menos mal y tratar de recuperar la economía del país.

Ese es un reto Miguel Ángel, y el Partido Liberal lo presenta como candidato a la presidencia de la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Carlos García Gómez:

Presidente muy buenos días para usted y para todos los miembros de la Comisión Primera del Senado de la República, a los funcionarios, al señor secretario, empezando esta nueva legislatura tan importante de cara al país en unas circunstancias como lo manifestaba el doctor Luis Fernando Velasco donde la unidad creemos será obviamente el actor principal para sacar adelante nuestro país.

Deseándoles muchos éxitos a todos los colegas Dios mediante y podamos llevar como siempre a la Comisión Primera del Senado a lo más alto, de trabajo, de esfuerzo y dedicación como lo hemos demostrado a través de los años en el Congreso de la República de cara al país.

Queremos de igual manera a nombre del Partido Conservador colombiano los integrantes miembros de la Comisión Primera del Senado de la República, integrada por el doctor Eduardo Enríquez Maya, por la senadora Esperanza Andrade y Juan Carlos García acompañar esta postulación que en el día de hoy realiza el doctor Fabio Amín en nombre del doctor Miguel Ángel Pinto Hernández como Presidente para la presidencia de nuestra Comisión, la Comisión Primera durante esta nueva legislatura que empieza en el día de hoy.

Con el doctor Miguel Ángel Pinto nos unen los lazos de trabajo, los lazos de la amistad, de su seriedad, de su gran experiencia a través de los años en donde hemos compartido, fuimos miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en donde también gracias a Dios tuve la oportunidad en su momento de realizar esta misma postulación y apoyo, con la certeza de que es un hombre con carácter, es un hombre que tiene las cualidades que ha demostrado a través de todos su paso por el Congreso de la República.

No solamente como presidente de la Comisión Primera de la Cámara en esa oportunidad, sino luego gracias a ese manejo que se dio en esa Comisión, acompañamos igualmente desde el seno de la Comisión Primera del Congreso de la República y como siempre del Partido Liberal al cual él siempre ha representado de la mejor manera posible, al llegar a presidente de la Cámara de Representantes y actualmente también siendo presidente de la Comisión de Ética del Senado de la República.

Su carácter Santandereano, frentero, amable, al decir las cosas a sus colegas, sus compañeros, siempre argumentativo es para el Partido Conservador motivo de orgullo, de garantía para estar al frente de esta célula legislativa tan importante como es la Comisión Primera.

Por eso queremos en el día de hoy el señor Presidente acompañar la postulación que ha realizado el Partido Liberal, en cabeza de este líder santandereano, que donde ha estado va dejando en alto al Santander y a los Santanderes; sí, acompañar la postulación de Miguel Ángel Pinto Hernández, presidente de la Comisión Primera.

Muchas gracias señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias presidente Santiago, tengo que volver a resaltar en esta su última sesión como Presidente sus altas calidades, sus calidades como demócrata, como garante de esta Comisión, usted construyó un clima de confianza y casi que de fraternidad que hace que para nosotros hoy estoy seguro de que mis compañeros así lo sienten haya sido motivo de alegría esta convocatoria.

Es como volver al colegio, yo pensaba hoy es como en esas épocas de infancia cuando volvíamos al primer día de clases después de los recesos, a mí me alegra volver a acompañar a los senadores y senadoras de esta Comisión en esta tarea.

De manera que gracias, Santiago, y gracias a Fabio también por haber hecho y continuar haciendo esta mesa directiva, mientras el Centro Democrático resuelve lo que ha solicitado resolver.

Nosotros tenemos hoy el gusto de postular a un liberal, Miguel Ángel Pinto compañero nuestro, que como se ha dicho ya aquí presidió la Comisión Primera de la Cámara, presidió la Cámara de Representantes y con ella dijo el testimonio de la garantía de derechos para todos como él mismo me lo manifestaba en una llamada reciente.

Y por supuesto ese carácter de liberal y de garantista es el que nos permite hoy postularlo con alegría, con entusiasmo de compañero, y de certeza de que encontraremos esas garantías en muy difíciles debates que se vienen, particularmente debates muy caros para nosotros que son como menciona el senador Velasco los debates alrededor del cumplimiento de los acuerdos de paz, los debates

que tienen que ver con la justicia transicional, con la JEP.

Y los debates que tendrán que ver también con la construcción de modelos políticos futuros a propósito de la reforma política que, si mal no estoy, el propio Partido Liberal, partido del doctor Pinto, radicará igual que muchas otras iniciativas.

Ponemos en manos del doctor Miguel Ángel Pinto nuestros derechos y nuestras libertades, las garantías que todos esperamos con la certeza de que vamos a tenerlas, porque él además de ser un gran senador es un caballero.

De manera que bienvenida esa presidencia ahora en unos minutos cuando la Comisión seguramente por unanimidad así lo decida, gracias presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Gracias señor presidente, primero que todo saludarlo a usted señor Presidente y decirle que hasta luego, que de verdad que muchas gracias por la forma como usted nos dio garantías a cada uno de nosotros y a cada una de las integrantes de la Comisión Primera.

Quiero saludar especialmente al doctor Arturo Char presidente del Congreso de la República, ahí está saludar especialmente al presidente del Congreso, que se hace presente hoy para la instalación y la elección del presidente.

Y Presidente decir que contento con postular al doctor Pinto, es una persona que ha demostrado en la comisión un gran trabajo, tuvo las 2 responsabilidades grandes el semestre pasado que fueron el de la región Bogotá y el de la cadena perpetua, ganó los dos actos legislativos algo inédito para cada uno de nosotros estar votando, discutiendo y debatiendo bajo la virtualidad.

Y el Congreso creo que ya pasó el shock en el que quedo con la pandemia; espero que también haya pasado el shock del tema de la virtualidad, ya ha pasado bastante experiencia en cómo debemos sesionar, duramos muchísimo, pero creo que nadie hubiera podido durar menos tiempo.

Pero duramos muchísimo tiempo legislando, sesionando, etc., al principio, con unas más invitaciones que un, unos debates de control político, usted se dio a la tarea de traer varios expertos en economía, tecnología, eso nos sirvió bastante para entender un poco la magnitud de la pandemia.

Creo que la entendimos mejor que el mismo Gobierno y que muchos mandatarios locales en el país, ahorita acabo de poner un Twitter porque yo recuerdo que las primeras frases que se decían era vamos a aplanar la curva, vamos a hacer el efecto acordeón, nada de eso sucedió.

Y decían que el pico iba a ser en mayo o en abril, nada de eso sucedió, por lo tanto, yo le quiero traer a colación ese tipo de frases, porque el Congreso repito después de ese show de la pandemia, el tema

de la virtualidad, de las dudas que eso generaba empezó a dar sus primeros pasos.

Y de alguna u otra forma así hayamos empezado hasta hace algunas semanas los primeros pasos, yo creo que ya existe la madurez en el Congreso para sesionar virtualmente, para buscarle el asidero jurídico, y para que se desarrolle en esta etapa.

Yo creo que usted doctor Pinto en esa etapa creo que va a ser bastante importante, con bastante ajetreo, con muchos temas importantes como el Código Electoral, la reforma a la política, la reforma a la justicia, etcétera, entre otros, le va a tocar a usted presidir sin duda otra vez la Comisión más importante del Congreso de la República.

Las económicas y les parece bien tendrán de acuerdo a su filosofía y a su confrontación con el Estado etcétera o con el mismo Gobierno ojalá busquen algunos mecanismos para crear empleo, desarrollo económico, etcétera.

Entre ellos, está lo de la renta básica. Yo no me voy a retirar a ningún lado, me voy a cambiar este computador para estar en la rueda de prensa de la renta básica, e insisto allá en la tercera y la cuarta de pronto están las cosas más importantes, lo que necesita el país, veremos a ver qué tanto se dejan manejar por Carrasquilla o qué tanto son capaces de hacer independientemente.

Pero lo que nos compete a nosotros también va a ser usted importante en lo que se desarrolle aquí a mediano plazo y a largo plazo en lo que tenga que ver con nuestra Constitución, con la administración de justicia etcétera.

Entonces quiero desearle buena suerte, sé que como lo han dicho el doctor Amín y otras personas aquí usted tiene una experiencia bastante grande en el tema legislativo, también como funcionario público, luego no creo que usted vaya a entrar en shock en esta época que va a ser tan difícil, creo que tiene la experiencia, sabe bastante, tiene carácter, etcétera.

Me gustaría eso sí que fuera un poco más liberal de lo que es usted con su bandera liberal dentro del partido, ese es un chiste, pero también va algo en serio, pero usted y yo sabemos que cada uno contempla ciertos temas, pero sin lugar a duda usted es una persona garantista, respetuoso, que no creo que vaya a violentar a ninguno en esta Comisión.

Y por el contrario siempre hará las garantías y los hechos para que podamos sesionar de la mejor manera, con base en eso estoy feliz de que el doctor Pinto vaya a ser presidente de la Comisión y que me gusta y me gustó haberlo propuesto para que sea presidente.

Muchas gracias señor presidente y secretario.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Ya tenemos al presidente del Senado acá, si les parece suspendemos un momento las postulaciones para que el doctor Arturo Char, presidente del

Congreso, pueda dar un saludo e instalar formalmente la Comisión y seguimos con las postulaciones,

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Arturo Char Chaljub – Presidente del Honorable Senado de la República:

Muchas gracias presidente Santiago, es un simple saludo, quiero saludarlos a todos. Sé de la importancia y el peso que tiene esta Comisión para el país, por la importancia de los debates que se hacen en esta Comisión.

Quiero ponerme a disposición de lo que ustedes necesiten, de lo que se requiera, estoy presto para sentarme incluso con cada uno de ustedes, quiero adicionalmente darles las gracias a muchos de ustedes que hacen parte de esta Comisión que son por supuesto amigos míos y me dieron su voto de confianza del 20 de julio, cosa que agradezco profundamente.

Esta oportunidad que me están dando voy a poner todo lo mejor de mí, toda mi capacidad y por supuesto mi paciencia y mi comprensión, entonces era pasar a saludarlos, esta Comisión tiene ese proyecto de la modificación de la Ley Quinta que es importante, el próximo presidente que se elija la mesa directiva ojalá le puedan dar el trámite lo más rápido posible para tener ya la regulación frente al tema de las sesiones virtuales del Congreso y tener nosotros en el reglamento e incorporado.

Les agradezco que tengan eso en cuenta, por supuesto aquí se van a discutir cosas muy importantes para el país con todo lo que tenga que ver y mejore la justicia de nuestro país.

Entonces era eso, saludarlos, gracias presidente Santiago, a todos y ojalá estemos pronto en contacto, yo creería que esta semana no sé si alcancemos a instalar todas las comisiones, hay todavía comisiones que no me han dado su seña de que ya tienen eso definido.

En ese sentido creería que estaríamos sesionando para la próxima semana, nuevamente un saludo muy respetuoso, mi cariño, mi afecto y mi agradecimiento, muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Presidente Char gracias, todos los éxitos en este año de legislatura que enfrentará a usted y que estamos seguros de que todo saldrá muy bien con la ayuda de Dios, muchas gracias por acompañarnos y por instalar la Comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias presidente, empiezo por saludar a todos los miembros de la Comisión, desearles lo mejor en este nuevo período de sesiones, por supuesto mi reconocimiento para presidente, creo que todos estuvimos rodeados de garantías en el debate o en los debates que se dieron en la Comisión Primera.

Hay que reconocer su talante y por supuesto así tendrá que ser con cada uno de los presidentes que se elijan en esta Comisión, y todas las comisiones en el Congreso de la República, un saludo para Guillermo Giraldo nuestro secretario, para los funcionarios, todos los amigos que hacen posibles estas sesiones, saludo al presidente del Senado el doctor Arturo Char, y le deseo la mejor de las suertes en este nuevo periodo del Congreso.

Yo estuve el lunes en Bogotá, y asistí al recinto del Congreso, para despecho de quienes aún dicen que este es un debate ya solucionado, yo insistiré de manera permanente, reiterada en que la virtualidad finalmente termina por desaparecer el Congreso, así quedó demostrado en el transcurso de todos estos meses.

No obstante, es los esfuerzos que se hagan desde las comisiones, desde las plenarias, el Congreso no existe para ejercer plenamente las funciones que le están asignadas en la aprobación de proyectos de ley, de reformas constitucionales y la más importante del control político.

Quedó demostrado en estos meses que la virtualidad deslegitima y disminuye la capacidad del Congreso de la República, yo creo hoy están en Bogotá para estar también presencialmente asistiendo a esta Comisión.

Se ha malinterpretado lo que dijo la Corte Constitucional en materia de la virtualidad, lo que la Corte ha dicho es que la regla general, el funcionamiento del Congreso es la presencialidad y eso lo dijimos nosotros desde el primer día con algunos de los colegas de esta Comisión y del mismo Congreso.

Y además ha dicho la Corte que la virtualidad es un momento excepcional, el Congreso no puede caer, y ojalá, Arturo esté allí para que escuche esto que estoy diciendo, que se lo dije a él personalmente por teléfono, el Congreso no puede asumir a partir de ahora que la virtualidad será la razón de ser de la existencia del Congreso de la República.

Que será a través de la virtualidad como el Congreso seguirá teniendo presencia en la democracia colombiana, yo no creo en eso, eso lo dijo la Corte Constitucional, el Congreso tendrá que seguir siendo presencial, de eso no me cabe ninguna duda, de manera que seguiré reclamando cada vez que sea necesario hacerlo para que se entienda que se hace necesario darle la oportunidad al Congreso de las sesiones virtuales, pero convocarlo presencialmente.

Y este es un llamado por supuesto que también le he hecho a nuestro compañero y colega Miguel Ángel Pinto, de quien por supuesto lo único que tenemos es buenas referencias, buenas experiencias, y esperamos que igualmente cumpla un papel muy importante, sobre todo garantizándoles a todos los compañeros su derecho a las réplicas, su derecho al uso de la palabra.

Los derechos que son naturales y propios de la acción legislativa, yo solamente quiero presidente

que usted me permita y abuso del tiempo de todos unos dos minutos para leer este comunicado de la Corte, para que no queden dudas de que lo que se hace como regla general que hoy se está estableciendo como regla general la virtualidad es un error.

Quiero leer lo que dijo la corte en su comunicado, “finalmente la Sala Plena estima que era del caso reparar en que la regla general de funcionamiento del Congreso y de las demás corporaciones públicas de elección popular es la presencial y, por ser el mecanismo adecuado para dar cabida a una democracia vigorosa mediante la posibilidad de un debate intenso, de una participación activa y libre, de la expresión de todas las corrientes de opinión en circunstancias de mayor facilidad.

Por lo cual no es posible impedir y hago énfasis sobre sola presencial y en épocas de pandemia, De esta regla general de la presencialidad se deriva que, sin perjuicio de la asistencia virtual, ojo, De esta regla general de la presencialidad se deriva que, sin perjuicio de la asistencia virtual de algunos de los miembros de la corporación, no sea posible prohibir la asistencia presencial de aquellos miembros de las corporaciones públicas que así lo consideren.

Hago énfasis en ese párrafo del comunicado de la Corte Constitucional para insistir, en que lo que se impone es la obligatoriedad de convocar presencialmente y por excepción convocar las sesiones del Congreso de manera virtual.

Quienes se han alegrado de que la Corte Constitucional avaló lo que hicimos en el período que acaba de pasar deben entender que la Corte lo que dijo es que se avalaban todas las decisiones solo por la presunción de constitucionalidad del Decreto 491 en su artículo 12”.

Eso es lo que ha dicho la Corte Constitucional y no se le puede olvidar a ningún miembro de la Comisión Primera sobre todo que la convocatoria del Congreso de la República por obligación, por regla general así lo ha establecido la Corte Constitucional debe ser presencial, y la excepcionalidad seguirá siendo la virtualidad.

La virtualidad se debe utilizar es cuando las condiciones no permitan una presencia plena del Congreso de la República en casos muy excepcionales, de manera que dejo ahí mi constancia señor presidente para que el doctor Pinto, el doctor Char, tome nota de lo que ha dicho la Corte Constitucional para seguir avanzando en este fortalecimiento de la democracia en el país.

En la medida en que sigan apareciendo colegas, compañeros dispuestos a seguir en esta lucha yo estoy dispuesto a seguir la dando, este no es un debate menor, es el debate más importante que podemos nosotros dar en esta época de pandemia, la virtualidad desaparece el Congreso, la virtualidad deslegitima el Congreso, la virtualidad no hace posible el control político que es una de las funciones, seguramente la más importante del Congreso de la República.

Me sumo a las voces que proponen el nombre de Miguel Ángel Pinto para presidir la Comisión Primera, lo hago con alegría, con entusiasmo, además es mi compañero de pupitre en la Comisión Primera y por supuesto eso me hace muy cercano con él, muchas gracias señor presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias a usted senador, gracias además por sus generosas palabras también, esto ya es anecdótico, pero el secretario tenía instrucciones de habilitar el salón con Internet para quien quisiera hacer presencia en la Comisión Primera.

Al final pues todos decidieron hacerlo virtualmente, pero siempre por supuesto garantizando el acatamiento de esa decisión de la Corte, pues que quien quiera hacerlo presencial lo pudiera ser, el secretario puede dar fe de que todo estaba listo por si alguno de ustedes decidía estar en el recinto de la Comisión el día de hoy.

Les recuerdo que estamos en postulaciones; les agradecería si nos dedicamos a ese tema. Secretario no le escuchamos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias señor Presidente, quiero postular a mi amigo, a ese gran senador, el senador Pinto, yo le digo mi senador porque creo que con él hemos construido no solamente una gran amistad que nos une sino sobre todo una capacidad de trabajo, una coincidencia en muchos temas para servirle a Colombia.

Yo quiero en nombre mío y de mi partido unirme a esas postulaciones del senador Pinto que representa muy bien su Partido Liberal pero que también representa muy bien a los colombianos que todos los días queremos ver progresar este país, sacar adelante iniciativas importantes como la de la cadena perpetua para los menores.

Pero sobre todo temas centrales en los que la ayuda del senador Pinto ha sido fundamental, y es tratar de dar voz a quienes votamos No en el plebiscito y consideramos que en temas centrales como los de la defensa de las Fuerzas Armadas de Colombia a través de una sala especial en la JEP pudieran salir adelante.

Yo recuerdo senador Pinto su ayuda en ese proyecto, le reconozco su voluntad de crear consensos en este país, de ayudar a construir, que todos aquellos que fuimos excluidos de las negociaciones de La Habana a pesar de haber ganado en el plebiscito pudiéramos tener oportunidad de participar en la construcción de las instituciones donde quepamos todos los colombianos.

Senador Pinto, por eso y por tantas razones que usted conoce yo hoy anuncio con entusiasmo mi voto por su presidencia y sobre todo con la certeza de que su presidencia será una presidencia de garantías, una presidencia de trabajo, y una presidencia con

todo el interés de trabajar por Colombia y con todo el interés de construir instituciones donde todos los colombianos estamos representados.

Senador Pinto cuenta con mi voto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias presidente, un saludo muy especial a usted, felicitarlo de antemano por la labor que hizo en esta legislatura que se cierra prácticamente en el día de hoy, felicitarlo por su conducción de la Comisión, y de igual manera saludar al doctor Miguel Ángel Pinto.

Parte de nuestra bancada queremos postularlo a él como presidente de la Comisión, una persona que de tiempo atrás no solamente cuando presidió la Cámara de Representantes, aquí tuvimos un continuo diálogo no solamente como vocero de mi partido sino también en la disposición de muchos proyectos.

Empecé a conocerlo no solamente desde el punto de vista de su rol como presidente sino también a nivel personal, de antemano doctor Miguel Ángel sabemos que con usted vamos a encontrar las garantías, vamos a encontrar la escucha, vamos a encontrar la oportunidad para que el partido pueda exponer sus argumentos, sus debates, sus proyectos.

Viene una agenda compleja para el país, de la Comisión se esperan no solamente las reformas constitucionales que se requieren en términos de poder garantizar una verdadera reforma a la justicia.

El mismo proyecto que ustedes presentaron de reforma política que de tiempo atrás se ha discutido en la Comisión y se tiene que garantizar un espectro para que las fuerzas como las nuestras puedan seguir en el escenario político con algunas condiciones y también con garantías.

Y sobre todo también poder escuchar las voces de los empresarios, las voces de los sectores sociales, en esta Comisión que si bien es cierto se trataron de hacer en la presidencia del doctor Santiago, sí se debería buscar un mecanismo donde podamos tener mayor presencia sobre todo de los sectores sociales, de las regiones en términos de hacer una Comisión un poco más descentralizada con escucha social y regional.

De mi parte muy contento porque con el doctor Miguel Ángel nos pudimos cruzar en varias iniciativas como ponentes, y valoro su talante, valoro también su certeza jurídica, y el apoyo que nos brindó a todos, particularmente a mí en varias decisiones que hemos venido asumiendo allí en la Comisión.

De antemano muchas gracias, doctor Santiago gracias, nos sentimos muy contentos como partido en la labor que usted desempeñó, hoy un saludo muy especial al presidente que hoy digamos deja la Comisión, y desearles lo mejor a los dos, tanto al doctor Miguel Ángel como presidente de la Comisión como también al doctor Santiago.

No sé si el Presidente Arturo Char está allí presente, pero también extendemos las felicitaciones al doctor Arturo Char y deseamos también que en este medio de la virtualidad podamos en cierto modo seguir acoplándonos en la medida de lo posible, pero sí con mucha escucha y mucho oído en las regiones y sobre todo en los ciudadanos que esperan de nosotros proyectos que generen impacto y condiciones que les permitan salir de este momento tan difícil que estamos viviendo.

Muchas gracias presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias señor presidente, un saludo afectuoso a usted y a los queridos compañeros de la Comisión, primero para reiterar mi gratitud y mi reconocimiento por la forma como usted cumplió tan eficientemente con su tarea presidente de la Comisión que como se ha dicho aquí por algunos de los colegas nos ofreció la garantía suficiente y el espacio necesario para poder atender nuestras obligaciones.

En segundo lugar, para expresar mi voto afirmativo por la postulación a la presidencia de la Comisión del doctor Pinto yo quizá sea de quien por no estar asistiendo antes de este periodo al Congreso de la República tenga menos contacto en ese espacio legislativo con todos ustedes.

Sin embargo, por razón de mi vinculación a la vida pública pues tengo la fortuna de contar con la amistad de muchos de ustedes, casi que con todos, y de todos tengo sin duda alguna el mejor concepto como personas, como dirigentes políticos, como líderes, como servidores públicos, como congresistas y como senadores.

De manera que me siento muy complacido de estar en esta Comisión y contar con ustedes y aprender de ustedes, y en ese contexto conozco al doctor Pinto, y tengo de él, como se ha dicho aquí por muchos de ustedes, un concepto exactamente igual.

Un excelente señor, una gran persona, un gran congresista, un hombre fiel a sus convicciones partidistas y un trabajador incansable por su región y por el país y por eso me complace también acompañar esa postulación con mi voto para que ejerza la presidencia en la seguridad de que con él también tendremos las garantías y los espacios y las condiciones para cumplir con esa tarea.

Solamente presidente y abusando de su tiempo yo quiero también decir dos cosas adicionales, una que coincido plenamente al 100% con lo que ha expresado el senador Roosevelt Rodríguez en relación con la interpretación al comunicado de la Corte Constitucional que hace referencia a las sesiones virtuales.

Coincido plenamente con él, a mi juicio esa es la interpretación correcta de lo que la Corte ha decidido, y eso significa que la corte ratifica lo que debe ser, lo que es de alguna manera obvio, el Congreso y los

cuerpos colegiados de esta naturaleza deben cumplir su tarea de manera presencial, de manera directa.

Esa es la tradición además política del país, es la manera como el país asume al Congreso, de manera que creo que una interpretación distinta que, por supuesto también es válida, estamos hablando de interpretaciones, pues a mi juicio no es la adecuada.

Y consecuente con eso me gustaría que esta Comisión pudiera sesionar esencialmente, pudiera hacerle eco a ese concepto de la Corte Constitucional, esa decisión de la Corte Constitucional hasta ahora expresa en el comunicado, porque de esa manera ahorraríamos la juridicidad del sistema político colombiano.

Y en segundo lugar en ese mismo contexto porque sin duda alguna tal como lo dijo Roosevelt siento yo que el Congreso si no actúa de manera presencial, no está ajustándose a sus deberes constitucionales, respeto por supuesto la posición de quienes piensan distinto, pero a mi juicio no hay manera de ejercer la tarea legislativa y la tarea de control político si no sesionamos de manera presencial.

Agréguele a esto que ya en el contexto del país, por razón de los opinadores, por razón de la cultura que tiene el país en materia política, por razón de la lectura que hay del sistema político colombiano, pues la gente no percibe a un congreso operando virtualmente.

La gente puede verlo, puede mirarlo, pero no lo acepta, el país entiende que el Congreso ha disminuido mucho sus funciones, su presencia en la vida nacional, y creo que eso deslegitima más al Congreso.

Somos conscientes todos de que somos una entidad desprestigiada por la razón que requiera, y este hecho por supuesto contribuye a que ese desprestigio se complique cada vez más, de manera que yo sería partidario señor presidente y la presidencia del senador Pinto, que convoca hacemos de manera presencial esta Comisión al menos.

Yo no veo que haya dificultades tampoco de seguridad en materia de salud, el recinto de la Comisión es amplio, puede acondicionarse perfectamente para que los 22 miembros de la comisión quepamos allí cumpliendo con las medidas de bioseguridad que están exigidas por el Ministerio de Salud para no interferir con esas disposiciones.

Y es más, como tengo la profunda convicción de que jurídicamente y políticamente si no hacemos sesiones presenciales no estamos cumpliendo con esa función, y estamos quedándole en deuda a este país, me atrevo con el mayor respeto a sugerirles a los miembros de la Comisión que los que queramos el presencialmente lo hagamos a partir de las próximas sesiones.

Bueno la Corte lo avala claramente porque lo he leído.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Temístocles por supuesto siempre bienvenido del debate, yo le sugeriría respetuosamente que nos concentremos en la postulación para que

podamos avanzar con la elección del presidente, y por supuesto después habrá todo el tiempo seguramente para debatir y tomar decisiones.

Yo respetuosamente los invito a que nos concentremos en la postulación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Termino eso para enfatizar y sumarme a esta lectura de lo que pasa en el país y en el Congreso desde el punto de vista jurídico y político, y sugiero y termina diciendo que intentemos los que queramos hacerlo presencial me de asistir a las comisiones a partir de la próxima sesión.

Muchas gracias señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Estoy tratando de prender la cámara, pero no sé cómo se prende esto, esto es desde el celular y hay problemas de comunicación, yo creo que ya oiga presidente primero que todo lo quiero saludar a usted, a usted y el presidente la Comisión Primera, a Santiago, el amigo.

Expresarle y saludarlo hoy en su último día en el ejercicio de la presidencia de la Comisión Primera, querido Santiago usted en esa posición ratificó lo que es, que es una persona ecuaníme, abierta, tolerante y de buenos sentimientos.

Entonces quería felicitarlo a usted por su gestión y por haber ratificado eso que quienes lo conocemos hace muchos años siempre hemos visto en usted apreciado y respetado Santiago, gracias por su esfuerzo y su apertura al debate democrático.

Sobre todo, en este periodo en donde asuntos de fondo, las convocatorias virtuales nos separaron y nos pusieron en orillas diferentes pero estos debates, esas posiciones políticas, ideológicas, jurídicas, siempre se pudieron tramitar en el marco de un debate respetuoso, tolerante y nunca vimos por parte suya un abuso de su posición sino todo lo contrario, entonces lo saludé y lo despedí con un fuerte abrazo querido Santiago.

En segundo lugar, quiero saludar a Miguel Ángel Pinto, hoy se postula y yo acompañé esa postulación para la presidencia de la Comisión Primera, Miguel Ángel es una persona con la que yo compartí el período de la Cámara de Representantes 2014-2018.

Miguel Ángel al igual que yo fuimos presidentes de la Cámara de Representantes, y durante el periodo de presidencia de Miguel Ángel yo puedo dar fe de que se respetó el debate democrático, de que hubo garantías y siempre nos sentimos bien representados por él en esa importante posición.

Entonces para mí es grato poder postular su nombre como senador de la República y como amigo que me considero de Miguel Ángel para esta importante posición, es un reto Miguel Ángel muy grande, usted conoce mi posición, usted conoce la posición de muchos senadores, y conoce y siente yo

pienso también ya lo que está pensando el país sobre estas sesiones virtuales.

Sesiones que en sí son la negación del Congreso de la República, cuyo principio esencial es la reunión de todos los sectores políticos y de representación de un país en un solo punto de la geografía nacional y no una reunión ficticia porque es virtual por conducto de una plataforma.

Querido Miguel Ángel y aprovecho que aquí está el presidente Arturo Char a quien saludo y deseo los mejores éxitos en este periodo, ustedes lo pueden palpar, lo pueden sentir, lo pueden escuchar de los colombianos en la calle, de sus amigos, de la gente en general.

Hoy el Congreso de la República es inexistente, el Congreso de la República es absolutamente irrelevante tal vez como nunca había pasado en la historia del Congreso de la República, es que a nadie le importa lo que se discute en esta red social, a nadie.

Ni a los medios de comunicación, ni a los medios de comunicación especializados, ustedes pueden hablar con los periodistas que cubren Congreso y se ríen, dicen allá no hay nada que cubrir, allá no hay nada de qué hablar, el Congreso perdió su esencia.

Y es supremamente grave porque perder la esencia es perder la conexión por lo que se está sintiendo y está viviendo el pueblo colombiano, el Congreso se desconectó por completo de lo que está pasando en el país, de lo que están viviendo y sufriendo nuestros compatriotas.

El Congreso siempre ha sido un órgano lleno de problemas y de vicios, pero no obstante siempre ha sido ese escenario en donde todas las ideas se pueden discutir democráticamente sin temor a ser agredidos porque les piensan distinto, y en donde se han dado los grandes debates que vive la sociedad colombiana.

El Congreso desapareció, y pretendemos suplirlo con una fabricación Express de una cantidad de leyes absolutamente irrelevantes que no le devuelven el puesto ni su trabajo, ni dignidad a un solo compatriota, a un solo compatriota, leyes que sirven para satisfacer los intereses individuales, personales de algunos congresistas, que nos permita salir en una red social diciendo hoy saqué la ley de pipiripao X y Y pero que no resuelve ningún problema.

7 millones de desempleados tiene el país, el tejido de pequeña y mediana empresa de Colombia está completamente quebrado, se quedaron esperando las ayudas a la nómina que llegaron muy tarde, que solo llegaron para las empresas que tienen hoy capacidad o que tuvieron capacidad de aguantar dos o tres meses con sus negocios cerrados.

Las pequeñas desaparecieron, y lo que ven los colombianos de su Congreso es que como buen Sileno simbólicamente con un gesto les ayude a cargar la cruz que hoy viven, y no un Congreso que se refugia, que se aísla en una privilegiada cuarentena

y simula estar trabajando por los colombianos a través de esta plataforma.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Lara, el mismo comentario, estamos en postulaciones, por favor.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador, Rodrigo Lara Restrepo:

Ya termino, pero regáleme el tiempo que le ha otorgado a otro, querido presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Sí, el problema no es de tiempo senador, sino que nos encarguemos de las postulaciones.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador, Rodrigo Lara Restrepo:

Tranquilo presidente en cuanto al debate jurídico porque es que este es un mensaje importante, es importante este mensaje, yo sé que le duele mucho a ciertos sectores políticos porque saben que las ayudas nunca llegaron, y ese es un debate que se ha logrado silenciar gracias al Congreso virtual.

Este es un debate que hay que dar, pero ahorita volvemos ya y el punto que tocó el senador Roosevelt Rodríguez sobre la legalidad de estas sesiones, estas sesiones son ilegales, es que el derecho como tiene principios, y tiene una dogmática, el derecho no se puede leer e interpretar como cualquiera lo considere, el derecho es una ciencia.

Pasa lo mismo que con las escrituras, las escrituras no se pueden leer literalmente, sino que uno queda fijado en el tiempo pensando que el mundo se creó en siete días, es una alegoría y hay una serie de principios, hay una fila listita y lo que dijo la Corte es absolutamente claro.

Me sumo al argumento del senador Roosevelt Rodríguez, pero agregaría un adicional, la Corte dijo miren ustedes podrían acudir al artículo tercero que son las remisiones, todo texto especial hace remisión a otro texto de la misma categoría para frenar sus lagunas.

Pero remisiones no es sinónimo de analogía, en el derecho público como en el derecho penal las lagunas no se llenan con analogías, y eso es teoría del derecho, Norberto Bobeó segundo año de quien haya ido juicioso a la universidad a estudiar el derecho.

Usted hace una remisión, es decir puede ir a otro texto especial, pero de la misma jerarquía que regule ese tema, de manera precisado ventralmente un fallo de la Corte Constitucional como hacemos en la Ley Quinta, ¿qué hizo la Secretaría general del Senado? Y este mensaje se lo dejo, querido Arturo, la Secretaría General del Senado como la de Cámara, afanados por legitimar este despropósito de las sesiones virtuales hicieron analogía con un artículo del CPACA que, en el Código de Procedimiento Administrativo, artículo 63, una ley estatutaria.

Pero no se refieren al procedimiento legislativo, entonces ahí no hay remisión, ahí hay analogía, y hacer analogía en una norma de derecho público es como hacer analogía en el derecho penal, está prohibido, está absolutamente prohibido.

Mi invitación no es a que ahorita pretendamos enmendar toda esta ilegalidad con otra ilegalidad que es la aprobación de una ley que reforma la Ley Quinta virtualmente con la misma ilegalidad de origen, para poder sesionar hay que sesionar presencialmente y si lo quieren hacer virtualmente porque en potencia el Congreso lo pueda hacer es lo que dice la Corte Constitucional, pero tiene que convocar presencialmente.

Ese es mi mensaje, ese es el gran reto, querido Miguel Ángel, querido Arturo devolverle la majestad al Congreso de la República, su razón de ser, debatir lo que de verdad importa a los colombianos sino leyes de polichinela que es lo que generalmente hemos hecho y emocionado está pretendiendo simular y trabajar, pero la gente no es boba.

Y si no le devolvemos la majestad al Congreso de la República todas estas contradicciones y toda esta amargura y frustración que hay en la sociedad colombiana no va a encontrar conducto institucional para reclamar lo que es y lo que debe ser.

Sino que va a salir a la calle a buscar el estallido, porque de alguna forma toda esta energía, toda esta fuerza, toda esta frustración se tiene que expresar, ojalá lo hagamos a través de las instituciones, instituciones dignas de un Congreso conectado y de verdad comprometido con lo que están sintiendo los colombianos.

Muchas gracias, señor presidente, un saludo a usted querido Santiago y un saludo a Miguel Ángel y Arturo que inician esta importante tarea.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador gracias, y gracias por sus generosas palabras, nuevamente les reitero a todos que estamos en postulaciones, evidentemente hay cualquier cantidad de argumentos y temas que debatir, y tendremos seguramente todo el año para hacerlo.

Yo les agradecería, les repito no es un problema de tiempo, afán no tenemos, pero que nos dedicáramos por favor a las postulaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Muchas gracias, señor presidente, coincido con varios colegas, con Roosevelt estuvimos en la instalación del Congreso, la sentencia de la corte permite que el Congreso actúe y es urgente hacerlo, bien lo describe Rodrigo Lara.

Las instituciones como la nuestra están en franca decadencia si no actúa en el momento más grave tal vez del último siglo, está listo para la discusión del tercer debate en un proyecto de ley, es autor José Daniel sobre modificar el reglamento de la Ley

Quinta que facilite el funcionamiento del Congreso en estas circunstancias inéditas.

Yo creo que podemos sesionar perfectamente presencial, me veo en forma mixta reconociendo la realidad de las preexistencias de salud, y también por protección a las regiones, al menos en las próximas cinco semanas sin duda en Bogotá está al alza el contagio, el contraste que por fortuna en el Atlántico ya está consolidándose a la baja las cifras de este “primer pico” que ojalá fuera el único y el más grave que podamos superar.

Entonces reconociendo la complejidad de la realidad, de los indicadores, de las posibilidades, las circunstancias de salud de muchos de los colegas y el retorno a las regiones, sin duda tenemos que comenzar por lo menos en forma mixta.

Donde tantos que somos de la región central del país, de Bogotá y alrededores podamos estar presencialmente, más los que hacen el viaje como Roosevelt, como Temístocles, que vienen del Cauca, del Valle, y del lugar que consideren.

Eso, por un lado, entonces al querido Miguel Ángel le sugiero que priorizamos ese proyecto, que puede ser útil además que los vaivenes de la incertidumbre de la pandemia, yo me permito postular en nombre del partido Verde a Miguel Ángel Pinto, lo conocí más que contar que fue abogado litigante y todas esas cosas, compartimos pupitre en la Comisión Primera de la Cámara y ahí comprobé que es diligente.

Lo vi lograr su proyecto de las curadurías urbanas populares, para lograr las licencias o el reconocimiento del crecimiento de la ciudad, de nuestro país, a punta de plancha, de tantas familias con esfuerzo y en ese proyecto me di cuenta de todas sus habilidades sociales para lograr el consenso.

Hay un dicho que dice que pa'godos los liberales, pues Miguel Ángel es un buen godito dentro del partido liberal, tenemos controversias insalvables sobre temas de libertades, sobre temas de aborto que lamentablemente en nuestro país como si no tuviéramos urgencias y prioridades ya se vienen proyectos para entretener al Congreso en cosas que no son las que resuelvan los problemas de nuestra sociedad.

Pero con Miguel Ángel siempre en orillas distintas, en esos temas de libertades y en una concepción de sociedad coincidimos y vamos a trabajar juntos en medio de las diferencias. Entonces son, Santander ya no que además tiene un récord extraño, que se preocupen los que siguen en los acuerdos de ustedes las mayorías para presidencia, porque fue presidente de la Comisión Primera y de la Cámara, ahora va por la Comisión Primera del Senado, así que quién sabe a quién le toque el año entrante o después en la plenaria, pero aquí veo, Miguel Ángel, hacia allá.

Entonces con cariño y con la certeza que nos dará garantías absolutamente a todos para agendar control político y criterio para priorizar los proyectos que, por supuesto reconozco también en, Santiago, que nos dio eso, garantías.

Leí en el informe que nos envió tanto el secretario Guillermo como Eljach que esta Comisión fue la que más sesiona, estuvo en este extraño semestre anterior, la verdad me sorprendió, obviamente estuvimos aquí sentados en sesiones de ocho a 10 horas, pero me sorprendió eso a leer el informe que fue la que estuvo más tiempo al menos dedicado, tenemos el récord de entrar a la agenda de sociedad que en esta crisis económica y de angustia se espera un Congreso actuante y diligente.

Entonces gracias a Santiago y al futuro presidente, y si el Centro Democrático necesita, permítanos al resto de las comisiones escoger quién se va y quién llega, feliz día.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias, senadora, ya quisiera usted ese gusto, muchas gracias senadora Angélica, más por sus generosas palabras, no sabemos por eso que el gusto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Julián Gallo Cubillos:

Gracias, presidente, primero comenzar reconociendo el trabajo de la directiva que culmina hoy su trabajo, a usted presidente, al senador Amín, igualmente al doctor Guillermo y a todo el equipo de la Secretaría de la Comisión.

Segundo a adherir a la constancia que hace el senador Roosevelt que han expresado también otros senadores en el sentido en que es necesario por lo menos en esta Comisión que inicie el trabajo presencial, consideramos que es de vital importancia la presencia de los debates en el Senado de la República y en general en el Congreso en un momento que es realmente crítico para el país.

Donde el debate democrático alrededor de los temas centrales que ocupan hoy en día la atención de la opinión pública se hace inaplazable, por eso pienso que acogiendo la propuesta y lo que han expresado quienes me han antecedido de la palabra en el mismo sentido debemos disponernos a asistir a esas reuniones presenciales a partir de la próxima sesión.

Por lo menos de mi parte así expreso que lo haré, adherir igualmente a la postulación que hace el partido Liberal para la presidencia de la Comisión, estamos seguros de que vamos a encontrar en la presidencia del senador Pinto todas las garantías para como ha sido tradicional en esta Comisión se puedan dar los debates con la mayor altura, con argumentos, con garantías.

De manera que expresamos nuestro respaldo a esa postulación, gracias, presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias, señor presidente, casi que puse esa manita azul de primera, pero quedé de última, sí vale, nuevos cambios en los reglamentos, el día de ayer, el día 20 de julio, antes de ayer yo voté para la presidencia del Senado, deposité mi voto donde toca

depositarlo, en la Secretaría de la sesión plenaria y no me fue contado, ni había Secretaría, ni había presidencia allí.

Solo Alexander, que en mi opinión era el presidente legítimo en ese momento, estando presente en la comisión plenaria del Senado, si uno ve este hecho, ese simple el de mi voto por no hablar el de los otros votos de allí en la lectura del comunicado de la Corte Constitucional que dice que lo presenciales lo prioritario, que lo virtual es sólo para aquellos casos indispensables que no puedan asistir, pues se entiende que la instalación de la sesión del Congreso y la de la sesión del Senado del 20 de julio es inconstitucional.

El presidente y discúlpeme que hable de esto porque esto tiene que ver con el, no, presidente, para eso es el tema de la postulación, porque va a tener que tomar una decisión, el presidente que ya sale, esta Comisión acaba de decir que con habilitar el internet de la Comisión Primera ya se soluciona el problema, eso no es cierto.

Si uno lee el comunicado, ya leeremos toda la sentencia pormenorizadamente, profesional el comunicado que es hasta ahora lo que tenemos, en la Comisión Primera, pero se me fue el presidente de la Comisión, fíjense ustedes que en este momento el presidente no está en la sesión virtual, debería reemplazarlo el vicepresidente, el simple hecho de pararse, ha regresado.

Bueno, el simple hecho de pararse, nos acaba usted, de la sesión, porque ese es el tema de la virtualidad, es decir deja de haber presidente de la Comisión, pero retorno al punto, y era con respecto a lo que usted dijo.

El hecho de que haya un internet de la Comisión, que funcione bien, peor si funciona mal, acaba de decir el secretario que también se ha retirado de la sesión, en este momento no está, y no lo ha sustituido oficialmente a alguien que reemplace al secretario, ahí vuelve a aparecer el secretario.

Entonces la mesa directiva debería estar en la Comisión, la Secretaría, no estoy hablando de personas, la Secretaría debería estar en este momento en la Comisión Primera, el servicio de micrófonos y grabación debería estar en la Comisión Primera.

Los que hablen virtualmente allí pues se graban es a partir del servicio de grabación de la Comisión Primera, no a partir del servicio de grabación de la plataforma Zoom, de acuerdo a lo que han expresado varios senadores y senadoras aquí, una parte sustancial de la Comisión Primera quiere la Comisión presencial.

Es más, el partido Liberal lo decide, es mayoría, ¿que estamos haciendo? Claro el comunicado de la Corte Constitucional dice si hay una persona enferma, o su edad, etcétera, las condiciones de la persona no lo permiten, él se puede expresar virtualmente en la sesión presencial de la Comisión Primera.

Así que el próximo Presidente tiene que tomar esta decisión de una vez, en mi opinión y este ya no es el criterio jurídico que creo que lo estamos haciendo muy mal, sino el criterio político, ¿porque estamos en la virtualidad si el país está en la realidad?

Porque si la sociedad colombiana está en la realidad, en la calle, en el trabajo físico y presencial porque así lo quiso el presidente Duque ya tendremos oportunidad de expresar porque lo quiso, pero así es hoy, sí eso es así ¿por qué el Congreso de la República está en la virtualidad? Contrario a su propia sociedad.

Estoy viendo aquí la sesión de la Cámara de representantes de los Estados Unidos, un país con peores problemas del virus que nosotros, por ahora, pues está sesionando presencial me dé a través de voceros, ahí están las imágenes grabadas, ahí hay un objetivo político para que hayan conducido al Congreso de la República a la pura virtualidad y el partido Liberal va a tener que tomar una decisión, que voy para allá.

¿Cuál es ese hecho político? Que el presidente está gobernando sin Congreso, y que el partido, digamos, de Gobierno y a las bancadas del Gobierno porque ya no es un solo partido, han ingresado más al Gobierno, Cambio Radical ha ingresado al Gobierno a través de su Ministro de Salud que es el que dirige todo el tema de la pandemia, es su responsabilidad política hoy, pues no les interesa la virtualidad, ¿qué? No les interesa la realidad, les interesa la virtualidad.

Les interesa este Congreso que no tiene poder, estamos en una dictadura, la aplauden pero el partido Liberal tiene que decir porque es el que va a quedar con la presidencia de esta Comisión, tiene que decidir si va a aplaudir la dictadura, si va a ver la dictadura como un poder legislativo castrado, discúlpeme la palabra, sin poder, sin potencia, lo que viene es una serie de aprobaciones de leyes y actos legislativos que ninguno debió ser aprobado, la vez pasada, que tienen un objetivo político que es el objetivo del Gobierno.

Y el objetivo del Gobierno desde la campaña electoral es acabar el proceso de paz, ese es su objetivo fundamental, y otras ferias hay que tienen y biológicas como la cadena perpetua, y seguramente que se volverá al consumo de las drogas una vez derrotado en el Consejo de Estado pero su eje central es la paz de Colombia porque ese proyecto político no puede ser fuerte en la paz.

Solo puede ser fuerte en la guerra, entonces necesitan desbaratar esa esperanza, y es el partido liberal el que va a tomar la conducción de esta Comisión que es clave, todos sabemos que el Gobierno no tenía la mayoría de la Comisión, por tanto, ha hecho todo el esfuerzo por tener una mayoría porque esta Comisión es la barrera que impide en cierta forma la dictadura.

Han postulado a nombre del partido Liberal al doctor Pinto, y seguramente incluso con mi voto será el presidente de la Comisión, pero tiene esta

responsabilidad, ahora el partido y no me gusta hablar de otros partidos por obvias razones, pero cuando otro partido toma de decisiones que tienen que ver con el conjunto de la sociedad se vuelven discusiones públicas.

En donde todos tenemos derecho a participar, el partido Liberal tiene un compromiso con la paz de Colombia hoy, no digo ayer sino hoy, yo vi al Presidente Lidio García con un discurso el día de su posición como presidente del Senado, pero no su discurso, se lo dije personalmente.

Y otro fue el de su salida del Senado, mientras el discurso de entrada al Senado tenía la posición tajante de la paz, el de su salida al Senado y me dicen espero que no sea cierto que mucho tiene que ver allí la Agencia Nacional de Hidrocarburos, es el discurso de la pérdida del poder del Congreso, el de abrir la puerta a la dictadura.

Y miren qué contradicción tan brutal en solo una persona, y en solo un periodo, el principio y el final, el alfa y el omega, hoy que va a empezar el doctor Pinto, el alfa, ¿cómo terminaremos doctor Pinto? El partido Liberal tiene que tomar decisiones, una primera decisión si queremos defender la paz en mi opinión es restituir el poder al Congreso de la República.

Cumplir, digámoslo, hasta este momento el comunicado de la Corte Constitucional, lo esencial es lo presencial, usted tiene que estar en la mesa directiva allá donde está la Comisión Primera, en el centro de la ciudad de Bogotá y ordenar que la Secretaría esté presente, y nosotros iremos, los que quedamos obviamente porque hay la posibilidad de que otros actúen en virtualidad.

Pero la sede de la Comisión Primera es en el centro de Bogotá y es presencial, el partido liberal toma esa decisión, y lo aplaudo porque es una decisión que va en función de hacer de la Comisión Primera la gran defensora de la paz y por tanto que el doctor Pinto levante esa bandera ya que va a quedar investido por su partido esa responsabilidad pública.

O no, o entonces seguimos a esta virtualidad y ya sabemos que pasa en esta virtualidad, se impone la agenda del presidente, y la agenda del Presidente va contra la paz, así que yo dejo este interrogante porque no lo puedo responder, ni esta sesión la va a responder, la tiene que responder el partido Liberal.

Y yo invito, sugiero al partido Liberal desde donde estoy, la oposición, desde la Colombia humana, que por lo menos en una Comisión de la Cámara y del Senado se plantee la realidad y no la virtualidad.

El Congreso, todos, y eso se hiciera, va a concentrarse alrededor de lo que diga o no diga la Comisión Primera del Senado reunida en el centro de la ciudad de Bogotá, y el Presidente, esa comisión, representante, del partido Liberal, va a tener prácticamente un poder mayor que el del presidente del Congreso de la República *sub judice*.

Y no hablemos más de ese tema porque ya nos referimos a él antes, *sub judice*, es una oportunidad, y no porque se vayan a sustituir poderes o algo así, o quebrantar la ley, sino porque la realidad, la presencial y, le otorgará a esta Comisión tal fuerza política dentro de la sociedad colombiana que va a ser así en la realidad.

El Congreso virtual en plenarias virtuales que el país no ve, y una comisión primera poderosa que se erige como la gran defensora de la paz de Colombia y del poder legislativo en Colombia, le corresponde al partido Liberal tomar esa decisión, gracias, señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, María Fernanda Cabal Molina:

Gracias, presidente, como siempre admirando y reconociendo el trabajo de nuestro compañero Miguel Ángel Pinto a quien tuve la oportunidad de conocer en la Cámara de Representantes, estuvimos en Comisión Primera, él presidiendo, después en la plenaria de Cámara, y ahora es un gusto tenerlo presidiendo la Comisión Primera del Senado.

Muchas felicitaciones, es un hombre querido, es un hombre ecuánime, y un pequeño apunte, es que no son los liberales, los que brindan las garantías, son precisamente los que conservan, los conservadores los que la respetan.

Nosotros hemos respetado hasta el último momento los acuerdos a pesar de que nos desconocieron derechos, el más grave el derecho que ganamos al vencer en el plebiscito, contra toda la maquinaria de Juan Manuel Santos.

La misma maquinaria con la que se robó las elecciones con la plata de Odebrecht, los conservadores siempre respetamos la norma, no somos iguales a los que brincan de un lado para otro, a los que no tienen principios, y piensan que todo es negociable.

Bienvenido, senador Pinto, es un gusto tenerlo aquí.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Alexander López Maya:

Presidente, muchas gracias, un cordial saludo para todos los miembros de la Comisión, en mi condición de senador del Polo Democrático en la Comisión Primera quisiera expresar en primer lugar nuestra decisión, vamos a respaldar al senador Pinto para que sea el presidente de la Comisión primera en el ánimo que siempre nos ha caracterizado y es entendiendo la responsabilidad que tenemos como oposición en este Congreso, pero también en el país.

Pues aspiramos que el senador Pinto dirija a esta Comisión con todas las garantías y con todos los derechos a los que tenemos en nuestra condición de congresistas, pero además de ser dirigentes de oposición al Gobierno del Presidente Iván Duque.

Así que, en esa línea, doctor Pinto, esperamos todo su respeto, su compromiso, en algunas ocasiones hemos tenido diferencias, en otras

hemos coincidido y aspiramos pues que este año su presidencia mantenga esa postura democrática que le hemos visto en otros espacios y naturalmente en otras condiciones.

Saludar la presidencia de usted, doctor Santiago, en el sentido mismo del ejercicio tan complejo que se dio, entendiéndolo como siempre lo dije, lo manifesté, que la virtualidad no era legal y constitucional, así lo expresé en múltiples ocasiones en la Comisión.

Pero igual avanzamos en estas reuniones en medio de una coyuntura tan compleja que ha vivido el país y que naturalmente persiste, y que ello como se ha planteado aquí de manera amplia y general pues naturalmente no es óbice ni tampoco es excusa para nosotros sesionar como manda la Constitución y como manda la Ley Quinta, en este caso, que es nuestro reglamento interno.

Quiero informarle a esta Comisión, ya que no lo pude hacer el 20 de julio, el 20 de julio a mi juicio como parte de la mesa directiva del Senado fue una sesión o una reunión a mi juicio ilegal, entendiéndolo que no hay en este momento una norma que nos permita nosotros sesionar en virtualidad.

Las dudas o la supuesta presunción de legalidad que se tenía a partir del decreto de emergencia expedido por el Presidente en su artículo 12 fueron despejados ya por la honorable Corte Constitucional al declarar en exequible ese artículo 12, y obviamente la Corte en su fallo genera una serie de acciones pero también de directrices entendiéndolo que la virtualidad definitivamente no existe en el ordenamiento legal colombiano.

Y que por ende el Congreso debe mantener su autonomía y que con ello inclusive en uno de esos apartes dice ese comunicado del Congreso debe darse su propio reglamento, lo que yo quiero decirles a ustedes es que no fue posible reunir la mesa directiva del Senado, la mesa directiva del Senado no se reunió, no tomamos decisiones en torno al reglamento.

Busqué por varias vías tener un diálogo con el presidente Lidio a efectos de avanzar en un acuerdo con la mesa directiva para modificar el reglamento, en este caso la Ley Quinta, no fue posible, de hecho, varios documentos y cartas que le envié al presidente Lidio para que trabajáramos en torno a la normalización del Congreso y la asistencia no fueron tenidas en cuenta.

Así que hoy estamos funcionando, señor presidente y honorables senadores y senadoras sin un reglamento, sin un estatuto que nos permita nosotros legalizar este tipo de reuniones, en ese sentido este tipo de sesiones o reuniones de manera virtual para en contravía de lo que ha dicho inclusive la corte en su propio reglamento al establecer que la regla general es la presencial y en las sesiones del Congreso y que por ende debe garantizarse una democracia vigorosa.

Lo cierto es que aquí no se ha garantizado ninguna democracia vigorosa, inclusive tenemos allí pruebas de que varios senadores inclusive

uno de los senadores que postuló al senador Iván Marulanda a la presidencia del Senado, el senador Londoño no pudo ni siquiera votar porque en ese momento la señal se le cayó, la senadora Sandino que estaba con nosotros y quería votar el presidente no la vio y tampoco pudo votar y eso le ocurrió a varios senadores que no pudieron ejercer su derecho al voto el pasado 20 de julio.

Así que eso que reclama la Corte Constitucional en su comunicado o en su fallo de la participación activa y libre no es posible en este tipo de reuniones, señor presidente y senadoras y senadores, por consiguiente yo acompañé al presidente Pinto en una decisión democrática, valiente pero también respetuosa por la democracia y los derechos de los ciudadanos es que nos convoque de manera presencial en el Congreso para rescatar nuevamente toda esa Constitución y todos esos derechos que nosotros tenemos en esa representación ciudadana a la que nosotros tenemos competencia.

En ese sentido entonces, señor presidente, nosotros como Polo Democrático insistimos en la necesidad de ir al Congreso, de cumplir la ley, porque reiteramos lo que siempre hemos dicho, este tipo de reuniones son abiertamente ilegales e inconstitucionales y queremos generar ese llamado de atención entendiéndolo que el Congreso no puede seguir cerrado en medio de una emergencia, en medio de una crisis tan compleja como la que vive el país.

Además, por toda la dictadura civil encabeza del presidente Iván Duque que se ha establecido en este país quien ha expedido más de 160 normas, muchas y en su gran mayoría en nada ayudan a nuestro pueblo colombiano a sortear la crisis, reformas laborales, reformas pensionales, reformas tributarias, una cantidad de decisiones que se han tomado y que naturalmente no llegan.

En ese sentido dejo esta constancia para que retornemos al Congreso y sesionemos de manera presencial como lo establece la Constitución nacional y como lo establece nuestro reglamento interno que es la ley 5°.

Muchas gracias, señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias, presidente, un saludo a mis colegas, los felicito a usted, al vicepresidente el doctor Amín por la labor que desarrollaron en esta legislatura, lo hicieron con seriedad, con un talante democrático, y obviamente de manera muy breve, pero recogiendo con el mayor cariño y afecto las palabras de quienes me han antecedido en cuanto a las virtudes, las condiciones y las calidades del doctor Pinto para postularlo como presidente.

No voy a recabar sobre esa serie de virtudes que él desde que llegó al Congreso ha expuesto de manera explícita, saludar también al presidente del Congreso y felicitarlo el doctor Arturo Char, y bueno ya proceder como usted lo indiqué señor presidente.

Muchas gracias, muy amables.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, José Obdulio Gaviria Vélez:

Señor presidente, yo quisiera comenzar haciendo un elogio de su presencia al frente de los destinos de esta Comisión, así como el director del debate lo hizo con mucha seriedad, pero además con una honradez inmensa.

Todos le reconocemos como una honradez en el sentido de respetar la igualdad, la libertad de expresión, juzgar las circunstancias con mucha ecuanimidad, actuar siempre en función del flujo de la libertad de la Comisión y de la expresión de su mayoría en el momento de tomar decisiones.

Me parece además que es encomiable la forma como usted, el vicepresidente, el señor secretario se pusieron al frente de esta innovación, de las sesiones virtuales, los felicito. No cualquier persona tiene la capacidad, el estado de ánimo y presencia de ánimo para sortear una dificultad tan inmensa y hacerlo tan bien.

Me parece que además el balance final de la Comisión a pesar de estas dificultades fue muy bueno, y fue muy bueno en ambos sentidos, en el sentido legislativo y en el sentido de nuestra función de control político.

Yo debo ser muy sincero respecto a la forma como he leído el auto, perdón el comunicado, no existe todavía la copia de la sentencia, el comunicado, o sea la mayoría de la Corte nos va a decir en la sentencia que vayamos a conocer a la que debemos interrogar cuando ella se publique por ahora interrogamos al comunicado que la regla general es la presencial y, eso es evidente, yo lo reconozco y lo digo así.

La Corte además dice, la mayoría, que sin perjuicio de la asistencia virtual de los miembros de la corporación que no puedan hacerlo por situaciones de preexistencias, las recomendaciones médicas, las situaciones de ubicación geográfica, etcétera.

La Corte ha dicho que no hay ninguna prohibición para la utilización de las tecnologías de la información, con esas palabras lo dijo, y que obviamente entonces la Comisión en la plenaria pueden recurrir a ellas y a ser por lo tanto un tipo de sesiones mixtas con presencial y con virtualidad.

Así lo dice el comunicado, yo no he leído varias veces en lo referente, es única o muy largo referente a todo el decreto, respecto al asunto es el artículo 12 del comunicado, y ha declarado entonces la propia Corte que nosotros podemos hacer es aplicación.

De manera que el señor presidente, el doctor Pinto, una vez lo elijamos, yo anuncio mi voto con mucho entusiasmo por el doctor Pinto, me parece que es un hombre que ha mostrado mucha sapiencia, además su experiencia como presidente de la Cámara la vamos nosotros a aprovechar muchísimo y más en medio de estas circunstancias tan difíciles.

Pero además su economía, su inteligencia, su capacidad para dirigir el debate pues ya está más que comprobada, de manera que el partido Liberal ha

hecho una gran selección y nosotros vamos a votar con mucho gusto por esta presidencia.

Y creo que entonces no hay ningún inconveniente, no hay ninguna contradicción entre el contenido del comunicado, el interés de quienes quieren estar presentes en la Comisión, y el interés de quienes por decisiones de los médicos o por respeto también a las regulaciones del Ministerio de Salud y de la propia alcaldía la ciudad de Bogotá no estaríamos allí presentes.

Yo lo anuncio así no por falta de voluntad, menos pereza que no la he tenido nunca, y menos por voluntad de participar en el diálogo y en el debate y en la confrontación, por lo tanto, entonces me parece que no hay una confrontación que nos haga que nos vayamos a irremediablemente poner en posiciones irreconciliables.

La Presidencia, el doctor Pinto estudiará, yo coloqué, la semana entrante, de esta semana, deberíamos continuar reuniéndonos por esta vía, pero si algunos miembros de la Comisión van a estar presentes en el recinto y se pueden establecer todos los requisitos inclusive logísticos, de asistencia, los señores senadores que están allí presentes para también ser atendidos y consumir bebidas, etc., etcétera.

El sonido, tener cámara, tener presencia en la Comisión, pues obvio que así deberá ser, pero que no haya pues ninguna irresponsabilidad y que no haya ninguna imprudencia nuestra o de la Comisión para que de pronto tengamos que lamentar luego contagios y esparciendo este malévolos virus que tiene a la humanidad hoy como vida y doliente.

De manera entonces, señor presidente, que estaré muy atento a sus decisiones, me parece que aquí no hay como ha querido dársele cierta connotación de confrontación política entre los presencistas los antipresencistas, y los presencistas son los amigos de la democracia y los antipresencistas los partidarios de la dictadura civil.

Porque se acaba de pronunciar esa frase que comanda el presidente Duque, sino que simplemente ustedes con la lógica con la que anunció el Presidente Valencia y el vicepresidente Amín y con la lógica que actuó que yo pondero muchísimo el presidente Lidio y su mesa directiva de, esperamos que puedan entonces aplicarse las mejores decisiones.

Apoyo con mucho entusiasmo, repito, la nominación del senador Pinto para la presidencia y voto con mucha convicción de que lo hago por el mejor candidato posible para este momento, gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador muchas, gracias y muchas veces también por sus generosas palabras y apoyo siempre, bueno procedemos entonces a votar, la votación será igual como se hizo en la plenaria, ya el secretario certificará en este caso el nominado, y les aparecerá entonces una casilla donde aparecerá el nominado

del Partido Liberal el doctor Miguel Ángel Pinto y el voto en blanco.

Para este ejercicio entonces tenemos como escrutadores a la doctora Angélica Lozano, al doctor Benedetti, y al senador Guevara, perdón es que ya habíamos hecho aquí un ensayo creo que me confundí, sí, el senador Guevara, el senador Benedetti, y la senadora Angélica.

A ellos les aparecerá el resultado, y ellos nos certificarán entonces cuál es el resultado, les recordamos que deben poner en la casilla de su elección y poner, votar, le recomendamos que no vayan a hacer nada más de pronto para no tener algún problema con la votación.

Secretario, por favor, certifique, nos tienes el nominado para ocupar la presidencia la Comisión.

Secretario:

Sí, señor presidente, el único candidato para la presidencia de la Comisión es el honorable senador Miguel Ángel Pinto Hernández para el período 20 de julio de 2020, 20 de julio de 2021.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Perfecto, a quien yo acompañaré con mucho entusiasmo doctor Pinto por su amistad, su gallardía, su caballerosidad, y porque sabemos que, hará una excelente presidencia porque ya lo conocemos como lo ha hecho en el pasado y sabemos que esta no será la excepción.

Así que me alegra mucho votar por usted en este caso, señor secretario, por favor, entonces con los técnicos para que abra la votación secreta, certificada, como se hizo en la plenaria para que los honorables senadores y senadoras puedan votar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Sí, gracias, señor presidente, voy a disponerme por supuesto a votar en este momento, pero quiero dejar esta constancia, tal y como lo hicimos en la plenaria nosotros estamos convencidos no solamente de que son falaces los argumentos según los cuales no se puede asistir presencialmente porque la Comisión Primera sería un foco de contagio, eso por supuesto no resiste ninguna confrontación con la realidad.

Nueve congresistas se han contaminado en la calle y no en el Congreso, lo que significa que están en todas partes menos trabajando, me refiero a los que se contaminaron.

Pero además por supuesto hay todas las condiciones de bioseguridad para ir al supermercado donde seguramente van sus señorías y si están en Bogotá con el pico y cédula y hacen su cola en Carulla o en el Éxito, a 2 m de distancia, no tiene sentido que pueden ir al supermercado y no puedan venir a cumplir con el deber lo digo con afecto porque yo mismo no solamente como médico sino como ser humano y como padre sé que tengo unas obligaciones.

Pero la primera deviene de mi representación popular porque no es mi voluntad sino la de 112.000 ciudadanos, lo mismo les ocurrirá ustedes, lo digo porque nosotros dejamos constancia de que el voto debe ser presencial, que ante la imposibilidad de hacerlo nos vemos obligados a votar de manera virtual y queremos elegir a Miguel Ángel Pinto.

Porque nos parece que la oportunidad que tiene el partido Liberal de reeditar su compromiso con los derechos, las libertades, la democracia y la paz es una oportunidad maravillosa que junto con el doctor Fabio Amín y el doctor Luis Fernando Velasco, ellos rubricarán a lo largo de este año como partido demo liberal.

De manera que nos proponemos a votar con el único mecanismo que se nos ofrece, pero también decimos que si la presidencia y ojalá así lo hiciera convocará la sesión presencial más de la mitad de los senadores que están en estas pantallas estamos en Bogotá y otro tanto han decidido acompañarnos a la convocatoria presencial.

Acudiremos, si resulta necesario, para darle más legitimidad y fuerza legal a la elección del senador Pinto, repetir la votación cuando estemos presencialmente, estamos dispuestos a volver a votar por él, es decir a volver a reelegirlo, con mucho gusto, pero además aprovecho para hacer un * en este mismo orden de ideas que es también parte de una moción de orden a la intervención de la senadora Angélica Lozano.

Nosotros creemos que la petición del presidente electo y ya en ejercicio del Congreso del senador Arturo Char, de ágiles, a la reforma legal necesaria para que no se legisle en el limbo y noto que en riesgo es una petición pertinente, pero eso implica empezar desde el principio.

Por supuesto hay que modificar la Ley 5° o se dará con mensaje de urgencia, pero desde el primer debate debe ser presencial porque el proyecto que con buena intención viene, Cámara, hecha, está viciado, porque no fue aprobado presencialmente.

De manera que, si por una sola vez queremos resolver el asunto, al menos de este proyecto de ley, tendrá que futuro, presidente, tendrá que ser aprobado presencialmente y pasados esas dos o tres semanas de la aprobación con mensaje de urgencia, será reglamentada una virtualidad que tendrá unas excepciones.

A gusto de algunos de nosotros las excepciones tendrán que ver precisamente con la elección de dignidades y con las leyes protegidas, particularmente las reformas constitucionales y las estatutarias, por lo demás seguramente las audiencias, foros, debates, discusiones legislativas podrán ser presenciales aunque no se hagan muchas ilusiones aquellos que pretenden que el Congreso siga silenciado mucho tiempo.

Las pandemias, afortunadamente en la historia de la humanidad sea autocontrolan, con vacuna o sin vacuna, necesariamente el Congreso como el resto

del país que ya está trabajando tendrá que volver a trabajar, salvo que renunciar a su deber.

De manera que dejar esa constancia, vamos a votar por el único mecanismo que se nos permite, pero invitamos fehacientemente, fervientemente a aquel señor presidente electo para que nos convoque de manera presencial para corregir la Ley Quinta, permitir las sesiones virtuales con las excepciones que deben hacerse y para reelegirlos, si resulta necesario, para fortalecer legalmente su elección.

Con esa constancia, por supuesto, anuncio mi voto positivo y seguramente la plataforma, espero, podrá así definirlo.

Gracias presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias, senador, solo un comentario, yo estoy de acuerdo con usted en discutir rápido la ley de las sesiones virtuales, creo que no hace falta el mensaje de urgencia porque ya se discutió en Cámara, no le hacen falta sino los dos debates, senador Lara y pasamos a votar, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Rodrigo Lara Restrepo:

Palabra de, gracias presidente, presidente ahorita escuchaba la intervención del senador Gaviria, y me sorprendió porque él dice, pero es que nada prohíbe la realización de sesiones virtuales, ese argumento es válido cuando se trata de una persona en su esfera privada, en su libertad de acción, en su esfera privada.

Pero para nosotros, servidores públicos y para las entidades públicas la ley es la que nos permite obrar en determinado sentido, nosotros solo podemos hacer aquello que nos está expresamente establecido y previsto en la ley.

Yo quisiera saber en dónde la ley faculta, permite las sesiones virtuales, en dónde, lo que dice la Corte es que el artículo tercero en potencia, o podría permitir sesiones virtuales, porque los congresos se rigen por un principio de autoorganización, es su esencia, es su razón de ser.

Los congresos, se convocarán así mismo, se reglamentan así mismo, y lo hacen a través de una ley orgánica, pero es una remisión, yo quiero saber, ¿a qué me remiten? Y yo estoy convencido de que la Secretaría General del Senado y de Cámara, yo no sé si de buena fe o de mala fe porque están, protuberante el error jurídico, están sustentando mal en esa resolución esta convocatoria a sesiones virtuales.

¿Cómo se les ocurre hacer una remisión a una ley del Código de Procedimiento Administrativo que, eso, artículo 63? Esto no es una remisión, eso es una analogía, una norma general exclusiva, es el artículo tres, términos de Norberto Gómez, y yo quisiera que el debate, quien, la Comisión primera del Senado de la República brillara por su rigor jurídico.

Esto no es un asunto de que cada quien le o interpreta como le parezca el derecho, por favor, nuestro deber de seriedad y nuestro deber de ceñirnos estrictamente a la norma es un imperativo de la Comisión Primera.

Es que yo leo aquí, yo cojo de acá, ello, cojo de allí, lo. Y saco mi conclusión política, lo que le estamos ofreciendo al país es la más absoluta inseguridad jurídica, qué irresponsabilidad con Colombia, no ofrecerle al país, sus relaciones civiles, económicas, políticas y comerciales absoluto rigor y seguridad jurídica.

Es nuestro deber primero, toda la agenda legislativa del año pasado, están chilingueando los que quieren hacer una lectura política del fallo dirán, sí, pero es que la Corte dijo que todo se presumía legal como si no entendieran que cada ley, por cada examen de constitucionalidad, de esas leyes aprobadas aquí en esta plataforma, pues, será revisado en su momento.

Se presume legal pues porque ellos no pueden declarar en exequible de un bloque a 30 o 40 o 20 leyes, están chilingueando, y las leyes más sensibles que son las que afectan a los grandes capitales son las que van a contar con los mejores abogados del país y sus mejores abogados no van con criterios políticos.

Ellos van a demostrar que aquí nunca hubo piso jurídico, que el mismo presidente del Senado y su Secretario General dijeron que en las sesiones virtuales no tenían piso jurídico en la Ley Quinta y que acudían al decreto y ahora como por arte de gracias sacar por la amada que el artículo tres de remisiones da piso jurídico.

Y se inventan que lo hacen remisión.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senadores, que estamos en postulación y votación, yo entiendo y bienvenido el debate, siempre bienvenido, todos los argumentos son válidos, tres que estamos en votación, senador yo le ruego el favor.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Entonces no hay piso jurídico, el artículo tercero hace una analogía con el código de procedimiento administrativo, una norma hecha para consejos, corporaciones, yo que considero que es muy posible que todo esto se vaya a demandar.

Yo invito al Presidente Pinto que cuanto antes no traten de enmendar con otra ley también viciada o posiblemente viciada que es coger una ley que viene de Cámara y tratar de aprobarla a pupitrazo en esta plataforma virtual para después y tener la forma aceleradamente de modificar toda la Constitución como lo pretenden algunos.

Sino de convocar presencialmente si es que es la voluntad del Congreso a sesiones que permitan luego sí modifica la Ley Quinta e integrar esta patética virtualidad, es mi recomendación, porque todo esto

lo van a demandar Presidente, el Procurador no quiso ir a la instalación del Congreso, más claro no podía decir, casi que te juzgo.

Lo mismo el Presidente de la Corte Constitucional, prácticamente le juzgó diciendo ustedes están locos, están obstinados, cerreros como los caballos en su error en lugar de reconocerlo y de enmendar, bastante lo advertimos aquí, dijimos y la voluntad del Congreso de la virtualidad si temple esencialmente modifiquen la Ley 5°.

Pero no sometamos al país por favor, no a esa improvisación constante y permanente, gracias señor Presidente.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaría abrir la votación virtual.

La Presidencia cierra la votación virtual e indica a los escrutadores proceder a dar el resultado de la votación virtual correspondiente.

Verificando la votación realizada virtualmente, la honorable Senadora Angélica Lozano Correa, toma la vocería de la Comisión escrutadora e informa el siguiente resultado:

Resultado de la Elección del Presidente de la honorable Comisión Primera del Senado la votación total es de: 22 votos.

Votos por el honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández	22
Votos en blanco	00

En consecuencia, ha sido elegido Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente del honorable Senado, para el periodo 2020-2021 el honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

La Presidencia pregunta:

¿Declara la Comisión Primera Constitucional y legalmente elegido Presidente de la Comisión para el periodo 2020-2021 al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández? y esta responde afirmativamente por unanimidad.

Acto seguido la Presidencia procede a darle posesión con la toma de juramento de rigor en los siguientes términos:

“Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Primera del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

El Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández responde:

“SÍ JURO”

La Presidencia replica:

“Si así fuera que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y Ellos os lo demanden”.

El Presidente de la Comisión Legislatura 2020-2021 Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández manifiesta lo siguiente:

Bueno, muchísimas gracias señor Presidente Santiago Valencia, y empiezo por primero felicitarlo a usted, al Senador Fabio Amín en su condición de Vicepresidente de esta mesa, y por supuesto a nuestro Secretario el doctor Guillermo.

Felicitarlos a los tres por esta labor que han desempeñado, excúseme en un segundo, es que movía que el aparato, les decía que primero quiero felicitar a toda la mesa que termina hoy su período, Senador Santiago Valencia, Senador Fabio Amín en su condición de Vicepresidente y a nuestro Secretario el doctor Guillermo por esa loable labor que desempeñaron durante todo este año.

Ofreciéndole por supuesto a todos los miembros de esta Comisión las garantías para su trabajo, y me uno al reconocimiento que le han hecho todos y cada una de las bancadas a la Mesa Directiva.

En segundo lugar, quiero expresar mi gratitud con todos los 22 Senadores de esta Comisión que han decidido respaldar mi nombre para ser el nuevo Presidente de la Comisión Primera, por sobre todo las expresiones y las manifestaciones de aprecio que he recibido me llenan de satisfacción, de orgullo.

Para mí es todo un honor presidir la Comisión más importante del Congreso, dónde están las distintas expresiones de nuestra democracia acá representadas, conozco y sé de las condiciones, las capacidades y las calidades de cada uno de ustedes, de todos los Senadores, quienes desde distintos ángulos por supuesto ideológicos enaltecen la labor del Congreso desde la Comisión Primera.

Y por eso les agradezco no solamente sus expresiones de respaldo y de apoyo, sino también el voto para que me hayan elegido de manera unánime todavía me alegra mucho más el corazón.

Pero asumo esta dignidad con toda la responsabilidad expresándole no solamente a ustedes y cada uno de los miembros de la Comisión, sino por supuesto también del Senado de la República y al país en general, que estaremos ofreciendo todas las garantías a todos los sectores, a los partidos de gobierno, a los partidos declarados en oposición y por supuesto a los partidos declarados en independencia.

Para que puedan expresar de manera libre toda su argumentación con respecto a esa gran agenda legislativa que se nos viene encima durante este semestre y durante todo el año de nuestra gestión.

Sabemos que hay un sinnúmero de proyectos que han sido radicados de mayor importancia para nuestro trámite en la Comisión, yo soy un hombre de profundas convicciones liberales, por supuesto también tengo una convicción de criterios y de principios otorgados desde el seno de mi familia.

Soy un hombre profundamente creyente pero esos principios también compaginan para poder expresarles a ustedes que todos van a tener porque es mi parte fundamental del derecho libre de que

todo mundo exprese sus argumentos y defender ese derecho que todos tienen hasta el último instante de mi vida y protege de la posibilidad de que todos en igualdad de condiciones puedan participar, puedan representar y puedan plantear sus diferentes aspectos ideológicos.

Por supuesto bienvenidos al debate argumentativo, con el respeto debido, entre todos nosotros que además de ser compañeros y de representar diferentes posturas tenemos la responsabilidad histórica de trabajar por el bien de todos los colombianos.

Por eso como en nuestro juramento invocando la voluntad de Dios yo el primero agradezco la posibilidad de que me da de estar acá, y a él le pido con el respeto de las diferentes creencias quepan tener algunos de ustedes que nos dé a todos la sabiduría suficiente para qué en este tema legislativo lo que decíamos en esta Comisión sea lo mejor para todos los colombianos.

Les expreso a todos mis bendiciones, mi gratitud y por supuesto mi compromiso de ser absolutamente, de garantizar esta para que todos los partidos puedan hacer sus debates, puedan hacer sus foros, para que todos estén representados en las diferentes ponencias.

Para que cada uno de ustedes en términos de igualdad puedan expresar durante cada uno de los debates de la Comisión sus argumentos con respecto a todos los proyectos que van a ser radicados, como lo dije, dentro del marco del respeto ideológico para que dentro de nuestras diferencias y dentro de nuestras afinidades podamos sacar lo mejor para Colombia.

Mil gracias a todos por esta elección y Dios los bendiga...

...Permítame Secretario antes de pasar al punto de proposiciones expresar lo siguiente a la Comisión, habíamos pensado citar para el día de mañana en horas de la mañana, para que la Mesa Directiva saliente pueda rendir el informe correspondiente a la Comisión sobre toda la labor desarrollada durante este año.

Y pasar el debate de dos proyectos de ley que iban a ser anunciados en el día de hoy, teniendo en cuenta que aplazamos la elección de la Vicepresidencia de esta Comisión, y buscando que el centro democrático que es el partido que le corresponde empezar la postulación no se han puesto de acuerdo, pensamos citar para mañana a las tres de la tarde para que tengan el tiempo suficiente de hacerlo si la plenaria del Senado no es convocada para esa hora.

Sí lo convocan a las tres lo haremos el viernes en las horas de la mañana, uno de los proyectos que en discusión y sea la oportunidad para expresarme por lo dicho por varios de los senadores el tema de las sesiones presenciales, o de las sesiones virtuales, yo creo que todos estamos esperando la posibilidad de estar sesionando en nuestro recinto natural en el momento que corresponda.

Uno de sus proyectos que tiene que ver con el tema de las sesiones virtuales hay creo que es el espacio pertinente para que podamos tomar la decisión conjuntamente en este tema de material a sesiones presenciales o de las sesiones virtuales de como vamos a sesionar en la Comisión y una vez esté conformada la Mesa Directiva.

Yo pensaría que si mañana podemos sesionar a las tres de la tarde podríamos en esta Comisión tomar la decisión con respecto a ese proceder teniendo en cuenta que todos obviamente queremos estar en nuestro propio recinto, pero también observar las circunstancias propias de Bogotá que hoy entiendo es tan en un confinamiento total en el 70%.

Y según nos están expresando estamos en las últimas cinco semanas de la crisis incluida la actual del mayor punto del contrario en la ciudad de Bogotá para que lo tengamos en cuenta, yo acojo la decisión de la Comisión en el día de mañana o en el día viernes, en este debate que sé que va a ser amplio conoceremos las posiciones de todos.

Y conforme a eso tomaremos la decisión de la forma de sesionar y consultando la por supuesto también con la Mesa Directiva del Congreso, creo que todos quisiéramos estar presentes en nuestro recinto y si las circunstancias así nos lo permiten así lo haremos con todas las medidas de bioseguridad.

Pero ese va a ser un tema de discusión precisamente con eso vamos a comenzar en la próxima sesión del tema del debate, entonces señor secretario si quiere pongamos en consideración el punto de las proposiciones, está pidiendo la palabra el Senador Roy, veo que está también el Senador Alexander López, no sé cuál de los dos, empezamos con la proposición del Senador Alexander López y si les parece inmediatamente después le damos la palabra el Senador Roy Barreras.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Presidente si me permite más breve porque es apenas una aclaración, una réplica y después nos sumamos a la proposición de Alexander si usted tiene la gentileza.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno Senador Roy con la venía el Senador Alexander López tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, además me alegra mucho que empiece usted este ejercicio ahora mismo, de verdad que me parece que será un año lleno de posibilidades, vuelvo a felicitarlo por su elección.

Una réplica mía al comentario de mi copartidario el Senador Armando Benedetti, no, en absoluto, no hay contradicción alguna, no opino una cosa cuando postulé y otro cuando voto, me apego estrictamente

a lo único que conocemos que es el comunicado de la Corte.

Creo como lo ha dicho aquí Roosevelt Rodríguez, Rodrigo Lara como Gustavo Petro entre otros que el fallo final conoció de la corte determinará que las sesiones deben ser presenciales y sobre todo las votaciones, antes de votar gustosamente por Miguel Ángel Pinto dije que estaba dispuesto a volver a serlo cuando se conozca el fallo.

Pero ese comunicado también habla de la presunción de constitucionalidad, asunto que existiera o hasta que el fallo se conozca totalmente o hasta que una demanda de nulidad por la elección ilegal sea fallada por el Consejo de Estado, todo eso puede evitarse en la medida en que las próximas sesiones presenciales permitan tanto las elecciones que sean pendientes de hacerse como la aprobación del proyecto de ley que determine esa virtualidad con las excepcionalidades.

Hay presunción de constitucionalidad por eso votamos en el método que nos vimos obligados hacerlo después de reclamar la sesión, el voto presencial y secreto sin éxito, esa es mi réplica y esa es mi constancia.

Gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A usted Senador Roy, le reitero a todos los compañeros para no proseguir con la discusión de la virtualidad o la presencialidad que va a ser el tema de la próxima sesión toda vez que está en el punto del Orden del Día exactamente ese. Lo que va a ser anunciado ahora en el tema de proyectos.

Senador Alexander López tiene el uso de la palabra, excúseme nuevamente Senador Alexander para la moción de orden del Senador Armando Benedetti.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

No es para decirle al doctor Roy que no ha debido usar la réplica porque yo y varios compañeros entendimos entonces algo diferente en el sentido de que él propone al Presidente Pinto, lo postula, y después con base en la elección dice que es constitucional pero después en otra intervención dice que no deberíamos estar haciendo lo que estamos haciendo.

Pero como uno propone algo o a alguien para ir dentro de ese margen para después decir que eso que usted está haciendo en ese marco, ese marco no existe, esa era la moción de orden para aclararlo Presidente y precisar.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN # 01

**Comisión Primera Constitucional del Senado de la República
Miércoles, 22 de Julio de 2020.**

El Congreso de la República le solicita al Gobierno Nacional su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022 en nuestro país y particularmente en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali conforme la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía distrital de Cali y la Federación Colombiana de atletismo ante World Athletics, para ser la sede del evento global.

Así mismo es importante precisar de parte de los Ministerios de Hacienda y del Deporte, cuál es el estado actual del aval financiero del Gobierno Nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo US 3 millones presupuestados, que además cuenta con el aval del comité Olímpico Colombiano.

Este evento Mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el presente cuatrienio, más de 1700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia.

Por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para un Mundial, ya cuenta con 2 estadios y 3 pistas con las características exigidas internacionalmente, que fueron construidos por la nación y el Municipio, lo que hace que bajen los costos del evento.

Debemos recordar que, en el año 2015, Cali hizo exitosamente el Mundial de atletismo sub 18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400 mts planos y relevos 4X400.

Cordialmente,


ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República.

Coadyuvan los H. Senadores:
Luis Fernando Velasco Chaves
Roosevelt Rodríguez Rengifo

La Presidencia abre la discusión de la proposición leída y concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente muy rápido, es para comentarle a usted y a los demás Senadores y Senadoras que Colombia fue clasificada o tiene la oportunidad para desarrollar en el año 2022 el mundial juvenil de atletismo.

Ese es un mundial que convoca a cerca de 2000 atletas del mundo juveniles, y es diríamos nosotros uno de los eventos más importantes que ha tenido Colombia, celebraron mundial de atletismo no se logra todos los días y Colombia fue escogida como la sede de ese mundial en el año 2022.

Tenemos un problema de financiamiento muy grave, la Gobernación del Valle Alcaldía de Cali han dispuesto recursos para apoyar el mundial, naturalmente la sede va a ser en la ciudad de Cali, fue la sede que fue escogida y faltan 3 millones de dólares que debería hacerlo el Gobierno nacional.

En este sentido esta proposición es para solicitarle al Gobierno nacional especialmente al Ministerio del Deporte y el Presidente Duque que acompañan este importante evento con esos 3 millones de dólares que hacen falta a efectos de tener un evento de estos tan importante no solamente para el deporte sino para los jóvenes, y también para nuestro país.

Esa es básicamente la propuesta señor Presidente, la bancada de Congresistas del Valle, de los distintos departamentos...

...Le decía Presidente y demás Senadores y Senadoras que la bancada de Congresistas del Valle, los distintos partidos estamos en esta tarea en cada una de las comisiones el día de hoy, presentamos la proposición en la plenaria pero no logró su discusión y aprobación.

Así que estoy apelando al buen juicio y también al respeto que tiene esta Comisión por el deporte y logremos salvar este mundial de atletismo que hace muy importante para Colombia, pero también para el deporte colombiano.

Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Doctor Alexánder es que me distraje, eso para qué año es, para hacerle una pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexánder López Maya:

Para el año 2022 Senador Benedetti.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

OK, porque es que yo soy de los que creo en la renta básica, usted estuvo ahora en una rueda de prensa etcétera, y una de las formas de empezarle a ganar a la renta básica es no hacer parques, no hacer obras civiles, no hacer obras públicas, porque todos esos recursos deberían ir encaminados a buscar una renta básica y que el Gobierno nacional si entiende la renta básica ayude en eso.

Yo lo acabo de decir en una rueda de prensa en compañía del doctor Roy Barreras y creo que estaba la doctora Angélica también, etcétera, en que yo soy de los que creo que buena parte del Gobierno sino nos quiere ver de forma presencial es porque el artículo 150 habilita al Congreso a abordar, reformar, derogar, adicionar lo que usted quiera en verbos en los decretos ley.

Entonces lo que nosotros deberíamos es avanzar en el tema de la renta básica y volver casi que enemigos personales a aquellos de la Comisión tercera y cuarta que no quieran colaborar o ayudar a este tema de la renta básica, porque esa es la acción que nos queda a los que les gusta la renta básica.

No es seguir hablando para fuera sino para acá para dentro y en ese sentido doctor Alexánder nosotros siempre hemos dicho que se acabaron las obras públicas, yo sé que es doloroso lo que le estoy pidiendo, pero yo creería que el departamento, etcétera todos van a estar bien quebrados si esto se va a en un año como dijeron los más optimistas o se va en seis meses para empezar a evacuar esos recursos para el tema deportivo.

Y ese tema deportivo yo sé que es importante y sé que duele pedirle esto, pero también sé que se necesita una gran infraestructura para qué eso realmente tener esos escenarios deportivos, entonces yo quisiera llamar la atención en ese sentido, yo contento de que se haga la proposición, se la firmó etcétera pero le hago esa salvedad de que hay que empezar a desmontar de la narrativa, del cerebro, de la cabeza de todos los alcaldes y gobernadores que se acabaron las obras públicas, que se acabaron las obras de parques, etc. etcétera.

Y que esa plata si se empieza a fomentar lo de la renta básica de las personas que sean amigas aquí de algunos gobernadores o mandatarios legales y locales por favor buscar que apoyen la renta básica, porque quien estaba en la Federación de departamentos, que le debería interesar esto doctor Alexánder es Camargo que es amigo del gobierno yo no tengo nada contra el que aspira a ser defensor del pueblo, que va a estar en una terna luego ahí no tenemos interlocutor para la renta básica.

Aquí hay que buscar otro escenario que nos ayude a presionar no solamente las redes, medios, sino alcaldes y gobernadores que nos ayuden a mover el tema de la renta básica, entonces por eso quería hacer esa apreciación para conminarlos a que nos ayuden con los mandatarios locales que conozcan y dos que ojo con este tipo de situaciones de estar creando obras públicas precisó en este momento tan grave.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, sobre la proposición, primero el apoyo absolutamente, segundo una precisión Roosevelt al Senador Armando Benedetti, es todo lo contrario, cuando hay los niveles de desempleo y de destrucción de empleo y de microempresas que hay en una crisis como esta, a juicio de muchos de los autores de la renta básica lo que hay que lograr es un Estado con medidas contra cíclicas, con una intervención mucho más keynesiana en la que no se pueden abandonar las obras públicas.

No se puede abandonar la intervención del Estado, la reforma tributaria que acabamos de presentar es un ejercicio de recaudo que permite la financiación de la renta básica de emergencia sin sacrificar la inversión en infraestructura que es indispensable para la generación de empleo y la reactivación de la economía.

Entonces pueden hacerse las dos cosas, pero además en esta proposición que ha traído en buena hora el Senador Alexánder López cuando se ve en detalle pues ésta sería el mayor evento de la historia deportiva de Colombia con lo que eso implica en la reactivación económica del sector hotelero, del sector turístico que es el más golpeado en esta crisis.

Precisamente para el año 2022 cuando tenemos que estar saliendo de la casi que depresión económica que creo que va a marcar el 2021 si no se cumplen los pronósticos de crecimiento al 6% con este decrecimiento del 8% que el Banco Mundial ha anunciado para Colombia.

De manera que yo creo que es una buena medida económica no solamente de solidaridad con el deporte en el pacífico colombiano, con los atletas y no es una buena medida contra cíclica económica que además es para el año 2022.

Así que yo también acompaño la propuesta y les pediría a todos que nos ayudaran a apoyarla por unanimidad, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Presidente, un saludo al nuevo Presidente y sumarme a esa proposición supremamente importante, yo estoy seguro que las construcciones que requiere esta obra serán de un gran impulso a este golpe adicional a la economía nacional.

Al no existir una política aún lo suficientemente ambiciosa en materia de reconstrucción del país, de grandes obras públicas, excepto el anuncio que he visto positivo que hizo el Presidente en el discurso en esta red social el 20 de julio que consiste en crear 200.000 subsidios de vivienda, me parece algo acertado.

Aparte de eso pues no hay nada, y esto sin duda es una contribución importante, y me sumo a las palabras sobre la renta básica, lo están pidiendo los colombianos, la mejor renta básica o el mejor subsidio al ingreso de los colombianos es un empleo, el empleo. Mucho mejor subsidio.

Pero el problema es que el doctor Carrasquilla imbuido en su ortodoxia pues se demoró dos meses y medio para decretar el subsidio de nómina, y en dos meses y medio se quebró, toda la pequeña y mediana empresa y el resultado son 7 millones de desempleados.

La solución no puede ser sacar pecho porque a cada uno de ellos se le giran 160.000 pesos mensuales, que para muchos es un insulto, entonces este tipo de obras, este tipo de iniciativas son muy importantes y creo que van en el camino correcto, entonces me sumo absolutamente al apoyo esta proposición.

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Mil gracias Presidente, tal vez Roosevelt y Roy recordarán que hace unos pocos meses hicimos un debate muy interesante para la creación legal del Ministerio del Deporte.

El Senador tuvo el carácter de aprobar que su sede fuera la ciudad de Cali, yo como muchos de ustedes compañeros sigo pensando que es increíble la falta de sentido común, la falta de un concepto sino descentralización por lo menos desconcentración del poder que permite que muchas entidades no están en todas entradas en Bogotá.

Que entre otras fallas le generamos un gran problema a Bogotá que tiene su economía propia y que podrían estar en otros lugares, ¿qué hace la entidad que supervisa los puertos en Bogotá? ¿Qué hace la entidad que desarrolla la minería de este país en Bogotá? La que cuida el medio ambiente en Bogotá cuando podría estar en muchos lugares de Colombia distintos a Bogotá.

Nos dijeron que a los alcaldes les quedaba difícil ir a Bogotá y dijimos que la virtualidad era una opción, mire Roosevelt, como son las cosas de la vida, hoy todos los alcaldes y todos los funcionarios

están haciendo y casi todo el Estado está actuando virtualmente, que mala decisión de la Cámara de Representantes haberle quitado a Cali ser la sede del Ministerio del Deporte.

No solo por lo que significa Cali, sino por lo que significa el pacífico colombiano para el deporte, Temístocles esos deportistas del norte del Cauca, que hoy por hoy son los que llevan la bandera en las ligas de fútbol del mundo que están jugando y que nos hacen quedar bien y que evidentemente quisieran que el pacífico también pues he visto con una concepción distinta.

Por ello yo acompaño esa propuesta, Alexander es probable, yo pedí que mi firma como un miembro de la bancada del Valle estuviese, supongo que mi firma aparece allí, pero hagámoslo.

Y hago un breve comentario, Roy cuando uno visita a Estados Unidos en muchos lugares de Estados Unidos uno de los atractivos turísticos es ir a conocer las pequeñas obras que ordenó el gobierno norteamericano, obras públicas que ordenó para la reactivación económica después de la gran crisis de las primeras décadas del siglo XX.

Esa medida como usted lo indica contra cíclica de hacer mucha inversión y ojalá desconcentrada, descentralizada en muchos lugares generó el empleo y desempleo generó el consumo que hizo que la economía norteamericana volviese a crecer y se preparase para lo que fue poder actuar en la Segunda Guerra Mundial que fue definitivo para la lucha contra el fascismo, contra el nazismo, lo que se hizo en los años antes.

Colombia debería hacer eso, debería regarse en pequeñas obras, en muchísimos lugares de Colombia y voy a dar un solo dato, que Armando Benedetti lo entregó para desvirtuar un concepto de mi buen amigo Armando Benedetti, usted Armando contó como en una emisión secundaria que hizo el Banco de la República para ubicarle una plata en el fondo, al propio gobierno, los bancos en una sola operación, una sola operación se ganó cerca de 600.000 millones de pesos.

600.000 millones de pesos, ¿usted sabe lo que significaría esa plata que fue la emisión que hizo el banco de la República? Que acogieron los bancos bajando de encaje y luego se la entregaron al Gobierno con préstamo, y cuando hablo de esa plata hablo de los 600.000 millones que le cobraron de intereses al Gobierno.

Que, si hubiésemos hecho la misión primaria, esa plata, aunque la hubiese pagado el gobierno luego lo hubiese recuperado por efecto de utilidades del Banco de la República que tiene que entregarse al Gobierno nacional, pues bien, esos son los 600.000 millones que se ganaron unas pocas familias de Colombia hubiesen servido para hacer 6000 pequeñas obras de 100 millones de pesos que genere mucho empleo y mucha mano de obra arreglando escuelas, arreglando parques haciendo una cantidad de cosas.

No hay que dejar de hacer parques, hay que mejorar los parques, hay que hacer muchísimas obras, ojalá un gran programa de vías terciarias, programas en donde se pueda contratar como en el departamento del Cauca por ejemplo se ha hecho a las propias juntas de acción Comunal para que esa plata llegue y se irriga a los que están necesitando la plata.

Ya no solo en las zonas rurales, defendiendo la renta básica pero también defendiendo esa proposición que creo que se hace justicia con una ciudad como Cali, con el pacífico, no solo es Cali y esto del pacífico colombiano, y defendiendo una visión que señala que hoy lo que necesita el país es una gran inversión que no se concentre en los dos o tres dueños de este país sino que le llegue a millones de colombianos.

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alexander López Maya:

No, solo una claridad, o se hace un senador ha escuchado a Benedetti decir que vamos a construir escenarios deportivos, que hay que hacer inversiones de miles de millones no, estamos hablando de 3 millones de dólares, tal y ya tiene los estadios y la infraestructura requerida para el mundial.

Esa inversión ya la hizo la nación, ya la hizo la ciudad, ya la hizo el departamento, lo que requieren son los costos que tiene un mundial de estas características, es como la claridad que quiero a hacer porque se está entendiendo que se quieren hacer más estadios, si quieren hacer más obras, más infraestructura, no.

Ya la infraestructura está por eso Colombia, por eso Cali clasificó para hacer el mundial de atletismo, y nos estamos preparando era para eso, o sea toda la inversión que se han hecho en estos últimos 20 años en Cali eran para prepararnos, o de Colombia para estos grandes eventos.

Y hoy estamos perdiendo esa posibilidad de hacer un mundial por 3 millones de dólares, entonces esa es como la claridad que yo quiero hacer solamente, que no estamos hablando de 11 millones ni de ocho 7 billones, estamos hablando de 3 millones de dólares que es el esfuerzo que hay que hacer al año 2022 que es lo que se requiere.

Solamente dar el aval ahora porque esos recursos se generarían hacia el año 2021, muchas gracias Presidente y estoy atento a otra interpelación otra inquietud que se tenga.

Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias Presidente, yo quisiera que usted diera la orden a sus técnicos de dejarme compartir pantalla para presentar un cuadro que es lo que quiero simplemente irradiar a la Comisión.

...Ahí, este es un cuadro que ya había sido presentado en alguna de esas audiencias que hicimos

del Senado en plenaria, visitada por el senador Iván a Agudelo sobre el tema de ciencia y tecnología y ahí asistió Mauricio Cárdenas ex ministro.

Y la hora es, esos son los devenires, el devenir, la dialéctica de la vida, ahora coincide conmigo porque está por allá en una universidad de Estados Unidos hablando, y enseñando sobre el tema del cambio climático.

Entonces yo quería presentarles este cuadro de cara a esta reunión, este cuadro que él presentó un poco para tenerlo como un contexto, no solamente la discusión de la proposición sino en las discusiones por delante.

Este fue un estudio hecho por la Universidad de Oxford, y fue publicado en la *Revista* de Política Económica de Oxford y lo hizo Joseph Siégles un señor muy famoso que se llama Stand que hizo el informe sobre cambio climático y otros sí lo que hicieron, que hizo el informe sobre cambio climático y otros sí lo que hicieron fue reunir como en una encuesta una información de cerca de 300 altos funcionarios de Banco Central y Ministerios de Hacienda del G20, los países más ricos del mundo.

Y básicamente la idea es cómo reactivar cuando se sabe que hay que luchar contra el cambio climático, entonces este cuadro es una matriz de las respuestas, y trae en el eje horizontal el multiplicador económico de largo plazo, debajo, entre más a la derecha alto, no la derecha política ya lo verán ustedes.

Y en el eje vertical el potencial positivo del impacto sobre el cambio climático, es decir sobre reducción de gases efecto invernadero, y aquí todos estos circuitos, las posiciones de los encuestados, altos funcionarios de muy alto nivel en el G20.

El cuadro amarillo que es lo mejor, alto reactivador económico y al mismo tiempo alto y paz para reducir gases efecto invernadero, entonces me voy a lo peor, esta E es la peor política, cuando uno va y traduce que es, es saltar aerolíneas, Avianca, por ejemplo, esta B es salvar empresas grandes, corporaciones quebradas, bancos etcétera, esta es la peor política.

Salvar bancos, grandes empresas quebradas, aerolíneas con el debido respeto del Centro Democrático creo que aquí se está ubicando Duque en lo peor está Q que es un poco mejor que lo que hace Duque en términos de reactivación económica pero muy malo en términos de cambio climático es invertir en transporte tradicional.

O sea, eso que aquí mencionaban que vías terciarias, sobre todo construcción de Transmilenio y sus nombres, estas que son las mejores políticas y yo traduzco que significa cada una de esas tengo infraestructura para energía limpia, esta T la mejor de todas, tengo esta S grande que significa inversiones en conectividad fibra óptica y estas que significan inversión en infraestructura y salud y educación.

Esto es la mejor política que hoy se puede hacer, pero esta D que es un poco neutra respecto al cambio climático, pero es la mejor respecto a reactivación

económica, esta D se llama ayudas en liquidez a los hogares, esta no es mi tesis, yo diría Colombia humana se está ubicando aquí, ese es el pacto que le proponemos a toda las fuerzas políticas y sociales de Colombia.

El pacto histórico, pero esta D tiene otro nombre, el apoyo en liquidez a los hogares, en el caso colombiano, entonces establecen estos expertos, y es la renta mínima básica, se le podría poner otros nombres de mayor reactivador y aquí tenemos que hacer la prioridad en Colombia.

Y en esto Benedetti tiene la razón, esto debería ser ya una tarea del Congreso de la República en su facultad de modificar decretos de emergencia, pero esto es lo fundamental, la renta mínima a los hogares, la inversión en salud educación y salud, la fibra óptica y la conectividad y las energías limpias que Colombia llamaría paneles solares.

Termino Presidente, lo dejé solo como un contexto para la discusión que ya se presentó aquí.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Yo no solo comparto, sino que defendiendo la renta básica y ciertas inversiones, pero creí escuchar y yo sí quiero que esto me lo ratifique el Senador Petro que él considera que en este momento hacer inversiones en vías terciarias puede ser una mala decisión.

Muchos creemos que es una buena decisión porque no solo mejora condiciones en el sector rural de Colombia para bajar los alimentos que producen nuestros campesinos, sino que cuando usted contrata con juntas de acción Comunal más que regalar plata lo que genera es inversión que se queda en las regiones.

Entonces yo sí quisiera como esa claridad, porque yo soy de los que defendiendo la inversión en vías terciarias.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Respondo, esto es hecho en el G20, ojo, el G20 son los 20 Estados Unidos, etcétera en su propio contexto, hay que leerlo para Colombia, aquí por ejemplo no aparece el agro, y la producción de alimentos, no aparece, porque para ellos no es importante.

Pero como sabe Velasco el presupuesto, las inversiones implica una redistribución presupuestal, es decir hay que priorizar, entonces en priorizar hay que hacer lo que más pueda reactivar la economía y entonces entre una vía tradicional y la renta mínima básica es mejor la renta mínima básica parte y desde el punto de vista el cambio climático lo que menos emita, es decir si hacemos Transmilenio pues estamos estimulando el dicen, pero si hacemos conectividad, fibra óptica que incluye el mundo agrario estamos disminuyendo emisiones.

Y al mismo tiempo creando muchísimos puestos de trabajo, le voy a poner este ejemplo concreto, para

hacer una vía terciaria, no digo que no se necesite, pero para hacerlo se necesitan menos puestos de trabajo de un lugar a otro que llevar de ese mismo lugar a otra fibra óptica y meterlo en cada hogar.

Es decir, desde el punto de vista reactivador es preferible la fibra óptica, eso para evaluar, ahora indudablemente que hay que meter el paquete rural y el paquete rural implica producir más alimentos, porque vamos a tener hambre, esa es la realidad colombiana, es que va a haber hambre y nosotros estamos importando la alimentación.

Luego un inmenso reactivador económico es dejar de importar estos alimentos y producirlos en Colombia, pero digamos solo lo dejé como contexto porque este cuadro no lo hice yo, este cuadro es el resultado de este trabajo investigativo para valorar, ya cuando nos toque nuestras decisiones sobre política económica.

Ya por los menos valorará alguna, ¿reactivar es salvar aerolíneas, bancos y Transmilenio? La respuesta es no, reactivar es renta mínima básica e infraestructura educativa y de salud obviamente, fibra óptica y energía eléctrica, eso se llama reactivar, ese es el pacto que se propone.

De cara a la proposición pues Alexander ya lo dijo, no está pensando en que sea el reactivador económico vía infraestructura porque ya está ella, sino simplemente un reactivador social para la región pacífica, el problema está y voy a votar a favor, el problema está si en el 2022 nos hemos liberado realmente de la pandemia, y si no esa será la verdadera restricción para que los japoneses suspendieran los Juegos Olímpicos.

Le pusieron una fecha, pero nadie garantiza que se pueda hacer, ojalá se pueda hacer en Buenaventura, en Buenaventura porque yo hubiera preferido que ese ministerio de porte quedará en la ciudad de Buenaventura, pero bueno, gracias señor Presidente muy amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso:

Buenas tardes ya a todos, muchas gracias señor Presidente, sea la oportunidad para felicitarlo por esa excelente votación en la Comisión primera, el 100% eligiéndolo como Presidente de la Comisión Primera, éxitos.

No voy a referirme a la virtualidad ni a la renta básica porque precisamente he pedido la palabra únicamente para apoyar la proposición que ha presentado el Senador Alexander López, me parece muy importante que desde ya vayamos pidiéndole al Gobierno nacional ese apoyo en Valle del Cauca.

Saben ustedes, Roosevelt, Luis Fernando y Alexander que he estado muy atenta a participar en ese bloque parlamentario del Valle, pues allá tengo unos amigos que votaron por esta Senadora, así que lo menos que puedo hacer es apoyar esa proposición.

Qué bueno que sea el Campeonato Mundial de atletismo de los jóvenes, qué bueno que se siga

haciendo inversión en el Valle del Cauca, si se tienen los escenarios como usted lo ha explicado Alexander pues necesariamente vamos a apoyarlos con esta proposición.

Esperamos que para el 2022 la pandemia ya haya pasado y esta es una de las maneras de reactivar económicamente a nuestro país y a esa bella región del Valle del Cauca.

Así que doy mi voto positivo, muchas gracias doctor Pinto por darnos la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:

Gracias señor Presidente, yo creo que el senador Benedetti tiene razón, pero debiéramos también hacer la siguiente consideración, nosotros aprobar y otra proposición sin ningún problema, que no es vinculante, lo que si considero interesante para el buen desarrollo de la proposición y de lo que ella incorpora que es el evento mismo deportivo, sería oír al señor Ministro de Deporte y al señor Ministro encargado de Hacienda.

Yo he oído cifras distintas a 3 millones de dólares, buenos duelos con pan son buenos de llevar dice el dicho popular español, en el sentido que las desgracias se llevan mejor cuando hay posibilidades económicas, y ojalá haya posibilidad económica de financiación de este evento, y obviamente es un evento que redundará también en el conflicto de la economía particularmente en la zona pacífica de Colombia.

Pero sí me parece interesante que la próxima sesión de esta Comisión pudiéramos oír al señor Ministro de Hacienda o a su viceministro que creo que está encargado, y al ministro del deporte para saber realmente cuáles son las reales posibilidades y cuál va a ser la política del Gobierno respecto al compromiso o no con este evento.

Para que de allí surjan las posibilidades de que además el Congreso de la República hará lo que bien pueda para el buen suceso del proyecto.

Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias señor Presidente, yo sí me quería referir a dos temas que se han tratado en la Comisión porque no había comentado, primero sobre la legalidad de las sesiones virtuales, yo creo que las sesiones virtuales son absolutamente legales y hacen parte de la autonomía de este poder determinar cómo lo voy a hacer.

Yo no creo que este ejercicio, el ejercicio legislativo que es enteramente de los legisladores tenga que estar pendiente de la opinión, ni del ejecutivo ni tampoco el judicial, porque precisamente las reglas sobre el comportamiento de cada uno de los poderes que son independientes y para garantizar su independencia no deben tener intromisión de las decisiones que se toman.

Yo coincido en que era importante que se dedicara el artículo constitucional precisamente porque el Congreso de la República no necesita que el Presidente de la República lo faculte para actuar de manera autónoma, pero tampoco estoy de acuerdo con que la Corte sea la que vaya a determinar las reglas de ejercicio del Congreso de la República.

La independencia de los poderes es muy importante, y no porque los otros poderes estén políticamente alineados con las convicciones uno a uno puede dar lugar a que la independencia del Congreso de la República quede en entredicho.

Los segundo sobre el tema de la renta básica, yo creo que esa es una digamos bonita pero que no representa la realidad económica de nuestro país, los estudios lo que muestran incluso los estudios de Fedesarrollo así lo están señalando, que las inversiones de recuperación tienen que estar pendientes a la multiplicación del dinero.

Y para que la gente entienda esto es ¿dónde usted invierte más? Dónde al invertir usted la plata tiene un mayor efecto sobre la economía y lo que es claro es como lo demostró la superación de la crisis del 29 en los Estados Unidos y posteriormente en el mundo y lo que Fedesarrollo está mostrando para los escenarios colombianos es que el sector de las obras de infraestructura es el más importante.

Porque cada peso que usted invierte se convierte en 1,6, es el mayor productor digamos del capital que usted pudiera tener, entonces yo creo que aquí lo que hoy es muy interesante de estos debates es la determinación en torno a eso.

Yo creo que Colombia va a tener que hacer un gran esfuerzo de contraer el gasto estatal para dedicar ese gasto precisamente al trabajo de infraestructura de este país, qué bueno que en post pandemia construyéramos las vías terciarias que le hacen falta a este país, Y que lo hiciéramos contratando las juntas de acción Comunal para que esos comunales pudieran tener los recursos para llevar la obra pública en precios económicos, pero con beneficios sociales gigantescos como se hizo de antaño en nuestro país.

Qué bueno que lográramos por ejemplo construir y mejorar todas las viviendas del campo colombiano, que realmente lanzáramos un enorme programa para la reconstrucción de la vivienda campesina del país tan abandonada y tan olvidada.

Yo creo que mucho más que darle 300.000 o 400.000 o un salario mínimo a unos colombianos, o lo que tenemos que unir es toda la plata de los colombianos para lograr dar un gran salto con la infraestructura del país; claro, hay que invertir también en las 5G, en las vías de conectividad, en sacar una buena vía Buenaventura para que el país pueda tener finalmente la comunicación con los puertos que se necesita y que abaraten la capacidad de nuestro país de exportar competitivamente en el mundo.

Pero qué bueno y qué importante, yo creo que en eso, señor Presidente, ojalá usted se vuelva el abanderado, que realmente lleváramos la inversión

pública hacia los sectores menos favorecidos de este país, que construyamos los acueductos, los alcantarillados, la vivienda, las vías terciarias, las placa huella, para que el campesinado de Colombia pueda tener ese alivio y para que podamos construirles a todos los colombianos que hoy no lo tienen una vivienda digna.

Yo creo que esa debe ser la agenda de reactivación, la de las obras públicas porque el dinero que se vuelve renta individual puede alivianar la situación de unos colombianos, pero no los va a sacar de la pobreza; la realidad es que las obras públicas pueden probarse como la herramienta más eficaz para reactivar la economía y para superar la pobreza que hoy va a quedar muy grande porque Colombia pudo haber perdido según las estimaciones, lo que en trabajo social hemos hecho en los últimos 20 años.

Yo creo que ojalá logremos unos acuerdos significativos que le permitan a este país avanzar y yo creo que no es la renta básica mensual que finalmente hoy la tienen miles de colombianos a través del ingreso solidario, a través de las familias en acción, a través del adulto mayor.

Lo que nosotros necesitamos es que los grandes recursos del Estado se vayan a transformar en el territorio colombiano con las obras públicas, esa será la propuesta que defenderemos y que consideramos apenas necesaria para la reactivación de Colombia.

Gracias señor presidente nuevamente felicitaciones, muy complacidos y muy contentos de que usted sea quien presida la Comisión primera en este período que va a ser fundamental para pensar una Colombia que logre superar el efecto de esta pandemia y mirar el porvenir con ilusión. Gracias presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Gracias señor presidente, Voy a hablar para responder la proposición que ha presentado el Senador Alexander López, en el entendido de que se trata inicialmente de una decisión ya adoptada internacionalmente para favorecer a Colombia y particularmente a Cali como sede de un torneo de esta naturaleza.

Está en juego el nombre del país ante el mundo, y específicamente ante el deporte mundial y el deporte del atletismo, yo creo que no podemos enviar un mensaje de que no somos capaces de presentar una ciudad habilitada para este certamen por no invertir 3 millones de dólares en el evento.

Yo creo que eso sería un mensaje extremadamente perjudicial para el país, en segundo lugar, porque no es una cantidad importante, en términos de presupuesto de la República así estemos en dificultades fiscales como las que tenemos.

Tampoco se trata que con este monto va a ponerse en riesgo toda la política de asistencia a la salud y de inversión pública en el país. En tercer lugar, porque se trata de invertir en la provincia colombiana, en cuarto lugar Cali es la Ciudad deportiva de nuestro

país ni más faltaba. En sexto lugar porque en épocas de crisis esto ya está estudiado, que simplemente repetimos lo que hemos oído ya desde que nacimos y en mi caso ya hace muchas décadas, pues en momento de crisis lo que hay que hacer es invertir, y ¿quién invierte? pues el Estado colombiano porque ni las empresas ni los ciudadanos tenemos cómo hacerlo.

Desde la depresión del año 29 a. C. ya 90 años, pues, Keynes enseñó esa cosa y así lo han hecho los países en momentos de crisis, no estamos diciendo nada nuevo, nada importante tampoco, nada importante, lo que decimos aquí no es nada importante, es cuestión de repetir lo que en casi 90 años ha hecho el mundo en muchas circunstancias, en dónde se invierte y cómo se invierte, eso ya está absolutamente determinado, ojalá que la ortodoxia económica de estos últimos años no nos prive de esas políticas que han sido exitosas en momentos de crisis.

Y término diciendo algo que hemos repetido muchas veces sobre los temas jurídicos del país, para los ciudadanos, para las entidades públicas y privadas, para los gobiernos, para los gobiernos legislativos, administrativos, para todo el mundo, para el Congreso de la República esta es una sentencia inexorable.

Inexorable, axiomático, la constitución de un país es lo que dice la Corte Constitucional, la constitución de Colombia es lo que diga la Corte Constitucional, fuera de ahí no hay nada más que hablar, uno puede opinar, disentir, proponer lo que sea, pero la constitución de Colombia es lo que diga la Corte Constitucional.

Muchas gracias señor presidente.

La Presidencia cierra la discusión de la proposición número 1 y abre la votación:

	SÍ	NO
Amín Saleme Fabio Raúl	X	
Andrade de Osso Esperanza	X	
Benedetti Villaneda Armando		X
Cabal Molina María Fernanda	X	
Enríquez Maya Eduardo	X	
Gallo Cubillos Julián	X	
García Gómez Juan Carlos	X	
Gaviria Vélez José Obdulio	X	
Lara Restrepo Rodrigo	X	
López Maya Alexander	X	
Lozano Correa Angélica	X	
Name Vásquez Iván	X	
Ortega Narváez Temístocles	X	

Petro Urrego Gustavo Francisco	X	
Pinto Hernández Miguel Ángel	X	
Rodríguez Rengifo Roosvelt	X	
Valencia González Santiago	X	
Valencia Laserna Paloma	X	
Velasco Chaves Luis Fernando.	X	
Totales	18	1

La Presidencia cierra la votación virtual y por secretaría se informa el resultado:

Total votos: 19

Por el Sí: 18

Por el No: 01

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición número 1.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya:

Señor presidente, muchas gracias, permítame con sincero afecto felicitarlo por la dignidad que acaba usted de asumir como presidente de la Comisión primera constitucional.

Me alegra infinitamente que todos mis colegas lo elegimos a usted, eso significa unanimidad, ¿qué puedo decir de usted? Que usted es un hombre bueno, perito en la administración de la coherencia, es un caballero, un demócrata, un buen señor y un buen amigo.

Se me terminó el discurso.

En segundo lugar, el honor que acaba usted de asumir creo que es uno de los más importantes, porque considero que la Comisión primera constitucional es la fuente del derecho constitucional colombiano, es la fuente...

...Recobré el sonido, decía señor presidente que una cosa es hacer la norma y otra cosa muy distinta interpretaría aplicar la norma, tarea de la corte constituyente de Colombia, en la línea del señor exmagistrado Temístocles Ortega y hoy Senador.

Yo quiero respetuosamente hacerle una invitación a la Comisión primera, que por favor después de haber consultado a 19 honorables Senadores y yo 20, faltándome la charla y la consulta, mejor, con el Senador Amín y el Senador Petro con quien no he podido dialogar, que estudiemos la posibilidad de presentar a nombre de la Comisión primera del Senado de la República donde hay la presencia de 10 partidos, un proyecto de enmienda constitucional que tiene que ver con lo siguiente.

Construir sobre lo construido, ustedes, muchos de ustedes señores Senadores y Senadoras, entre esos, recuerdo al Senador Petro, me ayudaron a sacar adelante una reforma constitucional que tiene

que ver con el control político, el control político como está establecido en la carta es de mi autoría, y sobre eso los invito a construir, para que el señor Procurador...

...Nuevamente, para que el señor Procurador General de la nación, el señor Contralor General de la República, el señor fiscal general de la nación sean objeto de control político, que estos tres funcionarios tienen juez para la investigación penal, tienen juez para la investigación administrativa, disciplinaria, pero no tienen control político, el control político creo que es la función más importante reservada para el Congreso de Colombia con mandato de la constitución de 1991.

En consecuencia, he empezado a socializar este proyecto al interior de la Comisión primera, hoy ¿qué voy a hacer? A redactar el primer borrador para ponerlo en la inteligencia iluminada de todos mis colegas y por supuesto dispuesto a recibir luces que enriquezcan el horizonte constitucional de esta propuesta.

Por último y más que nunca señora Senadoras y señores Senadores, nos corresponde unir fuerzas, pensando en el futuro de Colombia, sobre todo de las futuras generaciones, este test de cambio al mundo, y cambio al hombre, de manera que ojalá todos recordamos el mismo camino para llegar al mismo puerto.

Colombia necesita mucho del Congreso de la República, y mucho de su clase dirigente, gracias apreciadas y apreciados Senadores por escucharme, a mí me honra ser compañero de ustedes y los 44 discursos que escuché esta mañana de la Comisión primera me generaron un verdadero deleite, este es el 45 para hacer esta propuesta. Muchas gracias y hasta pronto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias presidente, la Senadora Paloma Valencia dijo algo que me parece supremamente peligroso, como para no mencionarlo, no contestarlo y es que ella pretende, cree que los poderes independientes en una democracia son absolutamente autónomos, y no existe tal autonomía absoluta, de hecho, todo poder responderle a la ciudadanía, ese es el verdadero poder en una democracia, y en segundo lugar dentro de la institucionalidad estatal subordinada a la sociedad, si hay una democracia, la independencia entre los diversos poderes tiene también una jerarquización y unas competencias.

Es decir, si el Congreso de la República se tiene que quedar asimismo su reglamento de este reglamento es una ley, no es una resolución de una mesa directiva, es una ley, y esa ley tiene que ser de acuerdo a la ley que ya existe reglamentaria que es la Ley 5ª, eso es lo que ha ordenado la Corte Constitucional, por lo menos en su comunicado de prensa, y la Ley 5ª no establece la virtualidad, es decir la reforma a la Ley 5ª para establecer la virtualidad tiene que hacerse de manera presencial.

Entonces el Congreso como eso lo dice la Corte Constitucional ¿tiene que desobedecer a la Corte Constitucional? No es posible que el Presidente de la República y el Congreso se deben a la constitución y la constitución la determina en sus fallos la Corte Constitucional.

Entonces me parece peligrosísimo que el Congreso de la República fuese invitado a desacatar a la Corte Constitucional, y en segundo lugar yo creo que ella no vio mi cuadro, lo que les presenté yo pensé que lo habían visto todos, pero el cuadro por lo menos esos 300 expertos del G20 en los gobiernos del G20, de derechas y de izquierdas y lo que quieran ponerle a eso de Trump, y el de Meckel, y el de Macron etcétera dice lo contrario a Paloma Valencia.

Es decir, que la liquidez a los hogares tiene más capacidad de reactivación que las obras de infraestructura, y que de las obras de infraestructura las que tienen mejor capacidad de reactivación son las que no tienen que ver con el transporte tradicional, sino con las energías limpias, la fibra óptica y la conectividad, la salud y la educación.

Entonces si la renta básica es la mejor reactivadora de la economía ¿por qué no lo hacemos? Esto es contra Keynes, no, ¡joj! es que Keynes no dijo que para reactivar en crisis el capitalismo había que hacer obras de infraestructura, antes que nada, no, ¡joj!., dijo antes que nada tiene que haber una reactivación de la demanda efectiva.

La demanda efectiva es la capacidad de pago de las personas, eso es lo que reactiva, ¿por qué? Porque cuando una familia va a hacer compras en el mercado, eso que compra tiene puestos de trabajo detrás, llámese yuca, llámese maíz, llámese camisa, llámese televisor, y esa es la gran, porque eso provoca un multiplicador, decía Keynes.

Por eso estos expertos que quise presentar aquí el resultado de la encuesta hecha por Steelies y de la Universidad de Oxford, catalogan que es el apoyo de liquidez, es decir, el dinero a las familias lo que genera el mejor reactivador económico porque está aumentando la demanda efectiva y por tanto la reproducción de creación de centenares y miles de millones de puestos de trabajo hacia atrás, lo cual una obra de infraestructura sola no puede hacer, ¿qué significa esto en consecuencia? Si esos señores y señoras que entrevistó el G20 tienen la razón y no Paloma, la prioridad hoy incluso como para la pandemia y para la post pandemia es que Colombia tenga una renta básica en sus hogares, eso es lo que más reactiva la economía.

Que ya lo está haciendo el gobierno, eso es mentiras, tanto el gobierno nacional como el distrital de Bogotá hablan ahora de que están ayudando a la renta básica, no, el principio de la renta básica es la universalidad, y no es para un grupito de personas, pero que nos decía al porcentaje, es para la totalidad de un universo, la universalidad, es un ingreso por derecho, en segundo lugar, debe ser lo suficientemente importante como para que

se reactive la demanda, y reactive entonces la economía, entonces quería dejar este planteamiento, creo que el cuadro no se entendió bien entonces.

Eso dicen ellos, obviamente pueden ser contrastadas las propuestas, pero lo que nos están diciendo desde la experiencia mundial, es que una renta mínima básica es un reactivador muchísimo mejor que cualquier obra de infraestructura en particular que se pueda hacer. Gracias señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Para ver si me atrasa un poquito de la lista presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Una propuesta presidente, una interpelación a la Senadora Paloma, voy a referirme parcialmente a lo que dijo la Senadora Paloma, entonces de pronto pueda hacer una réplica de paso a lo que yo diga tal vez.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Mientras buscamos el contacto con la Senadora Paloma que parece que tiene problemas con la conexión entonces tiene usted el uso de la palabra y seguimos con la Senadora Paloma Valencia.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias presidente, a lo que me refería era, cómo no voy a referirme también a palabras de mi querida colega y amiga Senadora paloma Valencia, pues voy a aprovechar para hacer una réplica a mi intervención como la anterior del doctor Petro.

Yo creo que las obras de infraestructura son indiscutiblemente importantes, Son y hacen parte de un paquete de relanzamiento de una economía en crisis, pero no pueden pretender agotar todo el paquete de ayudas de un gobierno para reactivar una economía.

En primer lugar, esta crisis, esta recesión, la madre de todas las recesiones que vivimos recientemente dijo uno de los jefes de investigación económica de uno de los fondos privados más importantes del mundo, es un Shock de la demanda esencialmente, es un golpe durísimo a la demanda.

Por una decisión voluntaria de estados y de individuos se cerró la economía, y ya no hay demanda y esto es particularmente flagrante en un país con una economía como el nuestro, un país de 50 millones de habitantes que tiene una de las tasas de exportación más baja por habitante de América Latina y un país que se ha venido sosteniendo básicamente gracias a su demanda interna.

Incluso Andrés Felipe Arias escribió un libro muy interesante en donde explica que después de la crisis de 2014, de la crisis de los *Commodity*, el stock del precio de los *Commodity* en América

Latina esto se ha venido sosteniendo gracias al narcotráfico o al influjo del dinero del narcotráfico que aquí siempre queremos negar, como queremos negar nuestras vergüenzas, pues, es negar el efecto y el impacto que eso tiene nuestra economía, y es una economía que ha dependido de su demanda interna, demanda interna que colapsó completamente, una demanda, una economía que no genera empleo con un problema estructural de generación de empleo y que no exporta.

De qué pueden servir en términos generales para reactivar la economía y generar empleo una política infraestructura que además nos va a tomar 3, 4, 5, 6, años en implementar y ver surtir y cumplir todos sus efectos, en lograr los cierres financieros, en el diseño de los proyectos, lazo la construcción es un paquete, yo creo que ese es el anuncio más importante del discurso del presidente Duque.

Los 200.000 subsidios está bien, eso viene básicamente a fortalecer o a inyectar liquidez en unas políticas que ya sabemos cómo hacer, que venimos haciendo desde hace seis o siete años, pero por sí solo la política de infraestructura no sirve.

Hay que reactivar la demanda de los colombianos, y eso se reactiva única y exclusivamente con un proyecto, un programa supremamente ambicioso de renta básica universal, no con los 160.000 pesitos que se le están transfiriendo a las personas, 160.000 pesos es lo que cuesta un subsidio de transporte, es lo que cuestan las elecciones de los corruptos, comprar un voto con 160.000 pesos.

Eso no es una renta básica universal, y segundo si uno mira la historia económica del plan Marshall la historia económica de la reactivación económica de los Estados Unidos después de la guerra el 32, y la reactivación económica de Europa después de la crisis económica o un proyecto una política amplia de infraestructura.

El Senador Velasco hablaba ahorita y hay obras por supuesto que simbolizan esa época, Hoover Dam y muchas otras en Estados Unidos, pero hubo una política ambiciosa de relanzamiento industrial, una política industrial gigantesca, en Estados Unidos el relanzamiento ya de su industria existente en gran parte en política de armamento, y en Europa se hizo de la misma manera.

Una protección y una política voluntarista de reindustrialización de estos países, aquí lo único que hemos visto concreto es 160.000 pesos que no relance ninguna demanda, y en segundo lugar una política de vivienda que es buena, que va a enriquecer mucho más a los constructores, que va a salvar la cartera de los bancos, pero que no sabemos a ciencia cierta, qué tanto impacto pueda tener, sabemos que va a generar unos impactos en un sector determinado, y por último decía mi querida Senadora Paloma, la corte sí, la corte reconoció lo obvio, reconoció lo que un estudiante de tercer año de derecho constitucional tiene que saber, y es que un Congreso en una democracia se convoca por competencia propia, se convoca a sí mismo por

decisión propia, eso es lo primero que nos enseñaba Carlos Restrepo Piedrahíta cuando revisábamos las constituciones del siglo XIX, decía una constitución conservadora, o autoritaria es una constitución en donde el Congreso solo se convocaba por decisión del Presidente de la República, y una constitución liberal es aquella que garantiza el derecho al Congreso de convocarse a sí mismo, el principal elemento nos enseñaba Carlos Restrepo Piedrahita para reconocer la naturaleza de las constituciones decimonónicas, es lo obvio.

Ahora nosotros podemos convocar, claro, pero a nosotros nos rige la ley, a nosotros tenemos el poder originario de definir nuestro reglamento, pero conforme a los procedimientos de ley, no por decisión del presidente del Senado o por decisión de su secretario, ni por analogías ilegales que haga el presidente del Senado, a nosotros nos rige un procedimiento de ley, legal, y yo vuelvo a hacer la pregunta, a menos que pensemos que estamos por encima de la ley, o exentos de ley, o que el artículo tercero es una habilitación para estar por encima de la ley, ¿qué ley es la que nos permite precisamente sustentar estas sesiones virtuales? ¿Cuál?

La corte nos dijo modifican su reglamento, ¿cómo? Conforme a la ley, ¿cómo se modifica la ley? Sesionando como lo indica la época, Ley 5ª, podemos forzar como decía en un principio hacer una analogía que no podemos hacer en derecho público, es como hacer analogía en el derecho penal, e irnos para una norma del código contencioso administrativo.

Seguimos en la ilegalidad, seguimos viciando el trámite y ofreciéndole a los colombianos, irresponsablemente inseguridad jurídica, esas dos observaciones a mi querida y brillante Senadora Paloma Valencia, quería hacerle, y miren mi llamado, yo soy muy demócrata, yo soy profundamente liberal, si la voluntad mayoritaria es seguir en la irrelevancia política de la virtualidad con la ilusión para algunos de modificar la constitución y a hacer un millón de cosas; porque pues esto es una maquinita Express de aprobación de leyes, a ver esto es una corporación, yo no puedo imponer mi voluntad ni mi opinión a la voluntad mayoritaria de lo que decidan, pero por Dios por lo menos hagámoslo bien.

Sesionemos presencialmente, modifiquemos la Ley 5ª y ofrezcamos que creo que es nuestro primer deber a los colombianos seguridad jurídica, porque muchas de estas cosas, queridos amigos, se van a caer y vamos a quedar, francamente vamos a hacer aún más el ridículo del que estamos haciendo a través de esta plataforma. Gracias mi querido presidente muy amable.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno me queridos Senador, déjeme expresarles que el debate de las sesiones presenciales o virtuales lo vamos a dar en la próxima sesión de esta Comisión, así que guarden argumentos que va a estar interesante ese debate en la próxima sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Muchísimas gracias señor presidente, tuve un problema de conexión y se me cayó, pero aquí estoy de vuelta, decía que yo lamento mucho que los debates políticos, terminó siendo tratar de decir lo que nadie dijo punto aparte, por supuesto que aquí nadie ha abogado por poderes absolutos, de hecho Senador Petro yo discrepo mucho de su opinión de que la voluntad mayoritaria y la voluntad del pueblo tampoco tenga límites.

Los estados de derecho hasta eso tiene límites, precisamente por eso surgen las competencias para que por ejemplo los derechos de las minorías no pueden ser atropellados por las mayorías, y por ejemplo en temas democráticos que usted pretende ser bandera, entonces no entiendo porqué no defendió la tercera reelección del presidente Uribe que era lo que finalmente la mayoría de los colombianos estaban pidiendo y querían, como lo demostraron en las urnas eligiendo al entonces presidente Juan Manuel Santos que se postuló como su sucesor.

Y por el contrario han buscado bloquear la manera de participación del presidente Uribe, ya no con atentados, ni con barreras legales, sino ahora con difamaciones en la que usted participa activamente y de manera permanente ante uno de los medios más importantes de este país, que a diferencia suya ha sido dos veces presidente de este país y cuenta con todo el respaldo de los colombianos.

Pero quiero referirme al tema central de este debate que finalmente es ¿qué debe hacer Colombia para reactivar? Una cosa son las rentas básicas que pueden dar los países desarrollados donde la recuperación económica a través de esas rentas que genera, estamos hablando, son 1000 € corresponden a los 4 millones de pesos mensuales en unas economías, son muy distintas a los 440.000 pesos que sería lo que se podría pagar en la renta colombiana y que es lo que han propuesto quienes abogan por esa renta básica en Colombia.

Evidentemente coincido ahí con el Senador Rodrigo Lara, eso no reactiva la economía, eso a duras penas hasta condiciones de subsistencia, que son fundamentales y que hoy digamos que con un esfuerzo adicional yo creo que el gobierno podría utilizar, pero yo sí creo que lo que puede transformar el destino de Colombia es precisamente la infraestructura.

La infraestructura para que nuestros campesinos para sacar los productos, la infraestructura para que el comercio de Colombia se pueda reactivar, la infraestructura para que los colombianos puedan tener un techo digno.

Pero ese debate Senador Petro es el que viene en toda esta legislatura, espero que lo hagamos con seriedad y no diciendo lo que la gente no ha dicho, porque usted pretende aquí darnos cátedra sobre la limitación de los poderes que usted no ha respetado, porque cuando a usted lo investigaban con las

instituciones que entonces llevaba manifestaciones políticas, y cuando perdía las elecciones entonces buscaba mecanismos ilegítimos para tratar de desacreditar a quienes le ganan, tratemos de hacer un debate acogido a la regla.

Sobre la réplica del doctor Lara solamente quería decirle a mi buen amigo y admirador Rodrigo Lara.

Siendo la 1.47 p. m. la Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión Primera de Senado, si se declara en sesión permanente y cerrada su discusión responden afirmativamente por unanimidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias presidente, no, le decía al Senador Rodrigo que yo creo que no es ilegal, y que no sé qué artículo habrán buscado, pero me parece que el artículo que habla de que el presidente del Congreso podrá citar al Congreso en el Capitolio o en la sede que él considere, pues es muy claro el que uno podría citarlo en una sede virtual.

Pero de quién será el debate querido Senador Lara, y estamos listos para darlo, yo lo que creo es que nosotros no podemos permitir como legislativo dejar que las decisiones que corresponden enteramente a este cuerpo como son las de funcionamiento, nosotros no tenemos por qué por el no sacar el reglamento interno de la corte, sería una intromisión en las funciones legislativas, claro que podríamos sacar una ley diciendo cuál debe ser el reglamento interno de las cortes, pero salvo materias muy precisas estaríamos entrando a legislar sobre la independencia de esos poderes.

Yo por el contrario creo que la independencia tenemos que realizarla y uno de los temas más importantes para esa independencia Senador Rodrigo en la que he insistido y usted lo sabe muy bien, de hace unos seis años que estoy en el Congreso, es en que tengamos el tribunal de aforados, eso sí sería la verdadera independencia, donde todos los órganos autónomos e independientes que deben tener posibilidades de control pudieran tener un control a través de un órgano que no dependa de ninguno, pero estamos listos para el debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Presidente es que yo aspiraría a que ya después del pasado semestre anterior para el tema de votación y contestar a lista etcétera, yo creería que eso ya debería estar implementado presidente, yo no sé qué hayan informado, usted qué ha averiguado para el tema de la votación, repito, para decir a la lista que uno está votando y paralelamente salen, quiénes están registrados, quiénes están votando sí, no etc.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

De acuerdo Senador Armando, ya había tomado nota, voy a mirar ahora con el secretario y por supuesto con los de la plataforma, si ya se puede

habilitar el voto secreto, yo pienso que podríamos habilitar de una vez la posibilidad de votar sí o no en los temas de los proyectos y las proposiciones lo cual nos agilizaría mucho más el trámite, mientras llegamos, pero bueno vamos apenas hoy a ponernos de acuerdo en ese tema, y esperemos que la próxima sesión podamos anunciar si es o no viable hacerlo, que sería lo más fácil para todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Gracias presidente, es para informarle que hemos sido convocados a la reunión de bancada del partido para mañana a las tres de la tarde, para que tenga en cuenta esa circunstancia en atención a la convocatoria para la sesión de mañana según lo he escuchado. Muchas gracias presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Presidente con su venia, es que de todas maneras no se puede dejar pasar por alto unas insinuaciones todavía más peligrosas.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Pero excúseme Senador Gustavo Petro, es para hacer referencia al mismo tema, ¿es una réplica a lo expresado?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Es algo más general...

...Es una constancia que dejo porque se insinúa...

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Tiene el uso de la palabra el Senador o Petro para una constancia, porque les recuerdo con todo respeto que no hay réplica de réplica.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Sí, yo eso lo sé y sobre todo que hay réplica cuando se menciona no solamente a la persona, sino alguna de sus insinuaciones, tema que discutiremos después, pero esta es una constancia, señor presidente.

Es que a veces cuando yo hablo se me insinúa por ejemplo el día de hoy que hubo atentados o intentos o amenazas de atentados contra el presidente Uribe, como si yo tuviera que ver con eso, le quiero informar a las pocas personas que nos ven en este tipo de sesiones y a la Comisión primera, que en la primera campaña del presidente Uribe yo le avisé al presidente Uribe de unas informaciones que me había entregado sobre un posible atentado contra su vida, para que no sigan esgrimiendo falsedades e insinuaciones equívocas, no sé si él se acuerde o no, eso sí no tengo ni idea, pero cumplí con mi deber como ser humano, a pesar de todas las distancias políticas e ideológicas que pueda tener con él.

Igualmente se insinúa que es que entonces yo manipulé a la justicia, yo no tengo ningún problema con la justicia, ningún proceso, de las 100 investigaciones que me han intentado hacer que por calumnia, que por injuria, que por algunas de mis ejecutorias en la alcaldía, ninguno es un proceso formal penal hoy, de la mayoría es sido exonerado, cuando un fascista como el embajador de Colombia ante la Organización de Estados Americanos que hay hoy, el señor Ordóñez me destituyó de mi cargo y contra el voto popular gané en todas las instancias, judiciales de Colombia, y de Colombia fuera de Colombia, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En la sesión plenaria del Consejo de Estado se dijo que había decidido una decisión arbitraria, claro que me acompañó la gente, pero la justicia, y si no, no estaría hablando aquí con ustedes me ha dado la razón, en contra de las acusaciones que me han hecho, eso no es por manipulación de la justicia.

Otros no pueden decir lo mismo, pero yo sí puedo decirlo y con la frente en alto, me han hecho cualquier cantidad de acusaciones y en todas es salido bien librado, en la Corte Suprema de Justicia incluidas las calumnias del señor Álvaro Uribe Vélez, que dijo que había recibido 1 millón de dólares del cartel de Medellín y otro millón de dólares del cartel de Cali y hágame el favor.

También iremos a la justicia por esas frases, y ahí sí su defensora no dice que fueron calumnias ni nada por el estilo, pero fueron calumnias, igual que cuando presentó el vídeo la Senadora en cuestión, no dijo ni presentó el audio, ni dijo que el dinero que estaba allí había sido de un novio de su mamá, que lo dijo bajo gravedad de juramento ante la Corte Suprema de Justicia.

Esas cosas hay que decirlas, pues si se va a atacar a una persona hay que hacerlo con pruebas, pues el famoso vídeo que ella presentó en plenaria del Senado sin el audio, en el audio que menciona quién puso ese dinero allí, quién lo entregó, en ese audio es un exnovio de la mamá, de la misma Senadora. Gracias señor presidente muy amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias señor presidente, no, yo creo que es bastante claro que el Senador Petro cuando fue alcalde se recogieron las firmas de la voluntad popular para revocar su mandato, decidió empapelarlas a través de todo tipo de mecanismos judiciales para que los colombianos no pudiéramos expresarnos frente al mandato que estuvo haciendo, mandato que además fue caracterizado por una cantidad de críticas al sistema de basuras, que terminó no entregando por licitación sino a dedo a los mismos que habían dado eso y trayendo camiones de basura obsoletos comprados casi que en basureros de desechos de los Estados Unidos para recogerle la basura a Bogotá.

Bogotá había solucionado su problema de basuras y el Senador Petro como alcalde tuvo la osadía de

devolvemos una ciudad llena de basura que no se recogía y que quedaba en todas las esquinas de la ciudad, eso también lo recordamos Senador Petro.

Sobre los temas de los atentados al presidente Uribe que ha perpetrado la izquierda en este país vinculada con el narcotráfico y con el terrorismo, y que consideran que alzarse en armas contra los colombianos es la manera de adelantar políticas que favorezcan a los colombianos como si el asesinato, el secuestro, el desplazamiento les sirviera a los colombianos para adelantar.

Este país está de pie, pese a gente como usted que se ha decidido a alzar en armas para tratar de dizque implementar ideas fracasadas en los países vecinos, porque ahora nos hablan de que quiere acabar el mercado, y hoy nos sale con que está de acuerdo con las políticas del G20 que le denomina usted imperialismo y como Colombia está subyugada al imperio estadounidense.

Entonces van cambiando de discurso según les parece para tratar de confundir a la opinión pública, pero Senador Petro, aquí estamos siempre para dar la pelea.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias presidente, primero acojo su invitación a que los debates sobre la presencialidad guardemos argumentos porque van a estar interesante sino prolongue hemos más esta sesión, tiene usted razón.

Lo segundo, es que yo sí quiero que abra debate para hacerlo después de acabar de escuchar a la Senadora Paloma Valencia dejar como constancia lo siguiente, ella ha dicho que los atentados contra el presidente Uribe que ha hecho la izquierda y ha denominado una serie de delitos, secuestro, terrorismo y otros hechos.

Queda claro, que quede claro para los colombianos que la izquierda o el centro o la derecha una afiliación ideológica democrática, cualquiera que desarrolle el ejercicio democrático de manera pacífica, constitucional y legal no puede ser sindicado de atentado alguno, porque además habría que ver cuáles son tales atentados.

Pero además señalar que la izquierda es una especie de organización criminal, criminaliza a su vez a todo aquel que tenga esa filiación ideológica o esa tendencia de pensamiento, yo le quiero decir Senadora Paloma Valencia, yo hoy me siento un hombre de centroizquierda y por supuesto, no puedo aceptar que quienes estén en la izquierda-izquierda cualquiera que sea el partido en el que militan se les asemeje a criminales, porque eso además nos pone en riesgo contra sus vidas, de manera que usted tiene todo el derecho a señalar y a denunciar a las organizaciones criminales que hayan cometido atentados contra el ex presidente Uribe, atentados que se han de verdad, no dudo que tiene montones de amenazas como las hemos tenido muchos.

Pero de ahí a sindicarse a la izquierda, o el centro, o a la derecha de ser organizaciones criminales, esa es la dialéctica, la peor forma de dialéctica, amigo enemigo, que como decía Alberto Lleras Camargo hace tantos años, implica que las palabras en el Congreso se conviertan en violencia en los territorios. Gracias presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno Senador, su intervención me obliga a preguntarle a la Senadora Paloma si va a volver a intervenir con el tema expresado por el Senador Roy Barreras o podemos pasar al siguiente punto.

Bueno, muy bien Senadora, yo quiero terminar, el Senador Gustavo Petro me escusa, pero me imagino que es para referirse al mismo tema de réplica, ya ella contestó una réplica, y vuelvo y le digo pues no hay réplica de réplica, si es para una constancia totalmente diferente a lo que ya han expresado le concedo el uso de la palabra con mucho gusto. Si es para lo mismo prefiero que dejemos el debate para la próxima sesión y podamos anunciar los proyectos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Es para una constancia, usted dio una réplica a una constancia mía, fíjese, y yo no me pongo bravo con eso, porque la esencia del debate es esa, pero tampoco entonces se me quite la opción de la constancia.

El Senador Roy barreras se dirigió y apoyó esa posición, porque están criminalizando una posición ideológica, y la constitución no prohíbe, la constitución prohíbe que se persiga a una persona por sus ideas, y si la Senadora tiene alguna evidencia de que yo por tener ideas de izquierda he estado o ayudado u organizado un atentado contra el presidente Uribe, dígalos, porque yo se lo digo eso es una calumnia, como es una calumnia decir que la izquierda ha organizado atentados contra el presidente Uribe, mentira, calumnia, cuando nosotros recibimos amenazas tratamos de ver quién es el que nos hace la amenaza o qué tipo de organización y de donde sale, no es decir la derecha es asesina porque no es cierto.

Los integrantes de la derecha en Colombia en su inmensa mayoría no son criminales, tienen una posición ideológica que se puede debatir etcétera, pero nadie los puede criminalizar por el hecho de que son de derecha, y en segundo lugar señor presidente, yo no fui partidario de que no hubiera revocatoria de mi mandato, al contrario, yo quería ganarles, lo único que impidió la revocatoria de mi mandato no fue algún tipo de actitud mía, fue que el procurador desesperado por sacarme de la alcaldía, porque no podía concebir una alcaldía progresista en el país, decidió destituirme y eso fue lo que frenó la revocatoria, porque no había cuerpo para hacerla, porque habían quitado al alcalde de manera arbitraria dijo la plenaria del Consejo de Estado, y se refiere al tema del aseo, pues yo soy la primera

persona en la historia de Colombia que remo negro a través del erario público a los recicladores, 14.000 familias humildes, me siento orgulloso hicimos de eso.

Creo que es una revolución en el campo del aseo en Colombia, y creo que eso está en connotación con lo que hay en el mundo que es el programa basura cero, es decir, la profundización del reciclaje, en vez de estarle apoyando la privatización del servicio de aseo a cuatro personas, una de las cuales es acusado de paramilitarismo; que trajo una flota vieja, no señora, en 10 años traje la flota de aseo más nueva, 0 km y más modernas tecnológicamente en la ciudad de Bogotá, que ahora sí se está pudriendo porque ordenaron la privatización, la reprivatización del modelo de aseo en la ciudad de Bogotá.

Los carros a los que ella se refiere son los que transitoriamente rentamos para evitar el sabotaje, a la ex privatización del sistema de aseo un Bogotá, que logró: 1. Reducir las tarifas a toda la ciudadanía bogotana, 2. Remunerar a todos los recicladores humildes de la ciudad de Bogotá y sacarlos de la pobreza y 3. Ser más eficiente en la medida en que redujo el depósito de residuos en el relleno sanitario de doña Juana, que está ubicado en los barrios pobres porque se empezó a autorizar en un mayor porcentaje progresivamente en el reciclaje de la ciudad de Bogotá, es decir, los objetivos que un programa sostenible en relación a los residuos debe tener, lo logramos, bajar tarifas, remunerar recicladores, dejar la ciudad más limpia y de disminuir sustancialmente la botadera de residuos en el relleno sanitario de doña Juana.

Todo lo contrario, está sucediendo hoy en virtud del gobierno de Peñalosa ha apoyado porque nos atacan sobre esta materia, podría hablar sobre otros temas y otros ataques de la Senadora, ya habrá oportunidad, cuando dijo que era una nómina paralela y un acto de corrupción tener 5.000 médicos y enfermeras en los barrios casa a casa, 7 millones de consultas hechas en el año 2015.

Si la ciudad de Bogotá tuviera ese programa hoy, y esa fuerza de la salud, el contagio no se hubiera disparado como se ha disparado, y la muerte en la ciudad, pero para ella era una nómina paralela y un acto de corrupción simplemente porque había un enorme volumen de una fuerza de la salud, recorriendo casa a casa el estrato uno y dos de la ciudad de Bogotá.

Fuerza que hoy sería determinante para frenar el contagio en la ciudad de Bogotá, ese es el tipo de sus críticas y yo lo invitaría más bien a estudiar a profundidad los programas de la Bogotá Humana para que se diera cuenta como es de falaz ese tipo

de crítica al no mirar los resultados, al no mirar las consecuencias de la política que se desplegó en la Bogotá Humana. Muchas gracias señor presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno muy bien, antes de anunciar proyectos, quiero expresarles nuevamente mi agradecimiento a todos los compañeros de la Comisión primera por esta elección, y ratificarles mi compromiso de trabajar de la mano de ustedes para que todos los proyectos que sacamos aquí adelante, redunden en beneficio de los colombianos y fundamentalmente con el respeto a todas las ideologías representadas en el Congreso, en la Comisión primera.

Y espero que dentro de nuestras diferencias podamos rendir los mejores éxitos por el bien de Colombia, mil gracias de verdad a todos por esta elección que hicieron de manera unánime, señor secretario por favor anunciar proyectos para la próxima sesión, que inicialmente dejamos planteadas para mañana tres de la tarde, y vamos mirando por Secretaría si hay alguna modificación de la orden del día.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

o **Proyecto de Ley Orgánica número 315 de 2020 Senado, 327 de 2020 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 328 de 2020 Cámara**, *“por la cual se dictan medidas para la modernización del Congreso de la República, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones”*.

o **Proyecto de ley número 251 de 2019 Senado, 011 de 2019 Cámara**, *“por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá”*.

Siendo las 2:09 p. m., la Presidencia levanta la sesión ordinaria virtual y se convoca para el día jueves 23 de julio de 2020 a partir de las 3:00 p. m. en el recinto virtual (plataforma virtual ZOOM).

PRESIDENTE,

H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ

VICEPRESIDENTE,

H.S. FABIO RAUL AMIN SALEME

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL